



# REVISTA SEMANAL ILLUSTRADA

## DE CIENCIAS

### LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 10 de Setiembre de 1876.

Núm. 50.

#### SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por D. Juan del Amparo.—Grabados: El Sr. D. Tomás Cortés, coronel, director, subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros: Convento del Carmen, fundado por Santa Teresa de Jesus. (Hoy colegio de misioneros franciscos para Filipinas).—La tierra: Estudios geológicos, III por D. Antonio Vazquez de Aldana.—San Agustin, gran filósofo cristiano, por D. Leon de Goicouria.—Aduanas: Derechos de Exportacion, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Riqueza Minera en Filipinas, III, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—El Xanthium Spinosum, por un aficionado.—Boletín Religioso.—Regalos.

GRABADOS. Retrato del Sr. D. Tomás Cortés, coronel director subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros:—Pastrana: Guadalajara: Convento del Carmen, fundado por Sta. Teresa de Jesus. (Hoy colegio de misioneros franciscos para Filipinas).—La Catedral de Cavite (Filipinas).

#### REVISTA GENERAL.

##### SUMARIO.

Mas sobre el Xanthium.—Buen titulillo.—Ellos son.—El sumun de la dicha.—Comer es.—Cosas de siempre.—Se fueron.—Funciones religiosas.—En el Teatro.—Procesiones.—Cuestion de alumbrado.—Vamos ganando.—No me lo esplico.

—Beso á usted la mano.  
—Beso á usted la suya.  
—¿Tiene V. el Xanthium Spinosum?  
—El Xanthium qué?  
—Spinosum...  
—Para que?  
—Acaso no ha leído V. el *Diario de Manila*? Aquí traigo el suplemento publicado el lunes último y si V. quiere...  
—No, no, mil gracias.  
—El caso es que la perra de mi señora está rabiando y que ella, digo mi señora, me ha dicho: *Acude, corre, vuela...*  
—Si, justo; *traspasa el alta sierra, ocupa el llano...*

—No; no ha sido eso precisamente, aunque ha podido serlo, sino vuela y traeme el *Xanthium Spinosum*...  
—Siempre que V. diga la especie.

—La que V. quiera.  
—No, es que como V. sabe hay unas *tres mil ochocientas*, repartidas por Kunt.  
—Como? ¿Acun se ha ocupado de ese asunto... ¡Cuando le digo á V. que hasta los zapateros gallean en estos tiempos!  
—No, no: Kunt.  
—Sí, eso es... Con que vamos... déme V. la especie que V. guste antes de que se muera el animal.  
—Con mucho gusto... pero... como todavía no se ha descubierto el nombre tagalo con que se conoce aquella *planta*, me dispensará V. el obsequio de esperar algunos meses!  
—Ah!

\*\*\*

—Sr. D. Botica—Manila.

Remita telegraficamente cuatro picos *Xanthium Spinosum*, ganado rabia de celos aparte.—Se toman precauciones.

#### Costestacion.

Espere V. primero y para otra vez no me ponga V. motes. Yo no me llamo Botica; me llamo

#### Lesmes.

Así, de los anteriores telegramas transmitidos por la línea de *Masbate*, como del diálogo con que encabezamos la presente revista, se deduce clarísimamente que aun *lloverá* algunos dias, interin se averigua cual de las especies del *Xanthium* es la llamada á producir la curacion de la rabiá.



EL SR. D. TOMÁS CORTÉS, CORONEL DIRECTOR SUBINSPECTOR DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS.

De todos modos, la prensa ha hecho un bien con iniciar esta importante cuestion y no será menor el que nos proporcione la ciencia si se dedica á aclararla.

Tambien nos ha dado cuenta el *Diario* del éxito obtenido por la compañía de aficionados, en la representacion de la comedia titulada *El Rey de los primos*.

Como desde el dia que asistimos á la ejecución, digo á la reunion de acreedores de la casa Russell Sturgis y comp. no hemos vuelto al *Teatro Español*, nada podemos decir, respecto á la comedia citada, que sea de nuestra propia cosecha.

Y luego, vaya V. á averiguar en estos tiempos de logogrifos y enredos quien es el *Rey de los primos*! Porque si uno se pone á contar los primos que hay, para sacar por ellos, cual es el *Rey*, es cuestion de nunca acabar. Y si se fija uno en el *Rey* y quiere uno deducir su importancia, por la calidad de los primos, tambien es trabajo penoso. Lo que si tengo casi por cierto, ateniéndome á lo que la prensa me dice, es que si la entrada fué mala, el empresario hizo el *título* y que si la ejecución no fué buena, el público pagó la *primada*.

De todos modos es indudable que hubo *primos* por medio y que nadie dió con la gracia del título.

En cuanto á la pieza *Dos y ninguno* ¿quién no acierta el objeto del título? *Dos y ninguno*; es decir: dos que sean y no sean por mas que hayan sido; como por ejemplo: dos que hayan tenido dinero y que ya no lo tengan: dos que hayan figurado y que ya no figuren: dos que hayan formado sociedad y que hayan quebrado... dos... en fin, *ustedes cuidado* de esperar cuanto quieran.

La compañía estuvo bastante mediana y la única que á nuestro juicio rayó á grande altura fué la Sra. Leon... porque no se la oyó.

Dicen los *inteligentes* que *enamorarse* es la cosa mejor de la vida, pero yo tengo para mí que aun hay dos cosas mejores; superabundantemente mejores. Ser correspondido por la persona de quien se está enamorado y casarse, que es el *desideratunt*, de los que entienden de amor.

Queda alguna otra cosa?

Hasta el lunes 4 de setiembre nada quedaba; porque *amar*, *ser amado* y obtener para siempre el objeto de nuestros pensamientos mas bellos era *la mar*, como se dice en el lenguaje familiar... de café... pero desde el lunes 4 de setiembre, hay un grado mas de ventura.

Enamorarse, ser correspondido, casarse, y que, antes del año, le toque á uno la lotería.

El núm. 169 ha venido á aumentar en 1.600 pesos fuertes, el amor y la dicha de un matrimonio feliz.

Esto se *ha dicho* y aunque no me fio mucho de lo que se dice en Manila, la verdad es que comprendo la felicidad de tomar 1.600 pesos fuertes, en cualquiera ocasion, y mucho mas ahora que la plata va ganando un cinco por ciento.

En el tomar no hay engaño.

La prueba de ello la tenemos, no solo en los agraciados con el premio mayor, sino en el muy digno y no menos gastrónomo sultán de Turquía, ya difunto, que se tomaba diariamente catorce *bistek*.

Un amigo mio, no duda de la autenticidad de la noticia, pero no sabe, lo cual le tiene affigido, si los susodichos *bistek* serian con *patatas*.

Yo le he contestado negativamente, aunque nada me costa, porque me parece que una sola persona no se puede tomar catorce *bistek* con *patatas*.

Sin embargo, aunque no se los pueda tomar con *patatas*, hay otro medio sencillo... y al alcance de todos.

Se los puede uno tomar... con *baqueta*.

A la fecha en que escribimos estos renglones no hemos recibido noticia alguna de Europa, digna de hacernos saltar sobre nuestra butaca de China, ni aun de hacernos separar la atencion de las nubes que *deshechas en lágrimas* recorren pausadamente los cielos, mientras el vapor *Leon* recorre de igual manera los mares, con rumbo á la patria.

Las noticias Turcas, Rusas, Francesas é Inglesas, llegan como las conservas alimenticias, con bastantes dias de retraso, y como estas ó el vino, suelen venir adulteradas hasta tal punto, que su *digestion* se hace bastante difícil. El edificante espectáculo que nos ofrece Turquía coronando sus fuertes de formidables cañones que vomiten *la fraternidad y el amor* con verdadera *ternura*: los propósitos de paz y concordia con que nos brinda la Francia, reuniendo sus ejércitos, en aparente concierto sobre las llanuras de Longchamps: la poética y encantadora figura del gran canceller de Alemania, produciendo á su tiempo, el cisma en la iglesia y la discordia en el mundo, capaces serian de apagar en nuestro corazon apenado, la dulce emocion que nos inspira el titulado general Lizarraga poniendo su espada al servicio del príncipe Servio, sino fuera porque cuando aquellas noticias llegan á estos orientales confines, ha transcurrido tiempo bastante, para que se concluyan puentes, que como el de *la Convalecencia* llevan tres años de encontrarse sin que nadie los toque, ó para reconstruir edificios que como la *Compañía* ó la fábrica de Malabon, se *caen á pedazos*.

Además, es officiosidad manifiesta que nos preocupemos de las cosas de *fuera*, cuando tenemos tantas y tantas de que ocuparnos dentro de *casa*.

Porque despues de todo, la semana ha sido fecunda en aguaceros ruidosos, en despedidas tiernísimas, en espectáculos públicos y en funciones de Iglesia.

¿Quién no ha sentido la marcha del comandante de la *Cármen*? ¿quién que le conociera, no ha de recordar con orgullo al marino que por su bravura en la guerra y sus condiciones de mando se hacia verdaderamente admirable?

El nombre de Carballo es repétido hoy por propios y extraños y tanto de él, como de la delicada despedida celebrada en su obsequio por el Sr. Diaz Moreu, conservará Manila indeleble recuerdo.

Tambien ha sido grandemente sentida la marcha de nuestro amigo el coronel señor Mojados, pues en su larga residencia y dilatados servicios en el país, reunia como literato y como amigo prendas poco comunes.

En cuanto al Sr. Tirado, primer herido de la Joloana campaña, que ha marchado á sus lares en busca de alivio ¿qué podemos decir? No ha habido persona en Manila que no se interese por la salud del jóven marino y que no aplauda desde el fondo del alma, la conducta con él observada por la distinguida familia del Sr. Torrontegui, que con *la protesta* de no merecerla, (lo cual realza mas sus sentimientos magnánimos), acaba de recibir como valioso recuerdo que le dedica la armada, una medalla de oro primorosamente labrada.

El Sr. Tirado con cuya estimacion nos honrábamos, tuvo la amabilidad de dirijirnos una atenta targeta de despedida y nosotros que nos congratulamos sobremanera con llamarnos amigos de cuantos enalancen á España en estas regiones, deseamos al valiente oficial, el restablecimiento de sus gloriosas heridas, para que en el honroso puesto que ocupa, de nuevos dias de gloria á su patria.

El solemne novenario dedicado á *Nuestra Señora de la Consolacion*, por la comunidad de PP. Agustinos, ha sido brillantísimo, así por la grandiosidad de los cultos, cuanto por el mérito de los oradores que han predicado. La concurrencia ha sido numerosísima y por demás escogida como lo será la que asista, en la mañana de hoy á la Iglesia de Recoletos, donde se celebra la festividad

del glorioso tutelar de la órden, S. Nicolás de Tolentino.

En la tarde de hoy saldrá de S. Agustín, salvas las contrariedades del tiempo, la procesion de *Nuestra Señora de la Correa* y desde luego aseguramos que se verá muy lucida.

*La procesion de la Correa* es á no dudarlo una de las mas fastuosas y bellas, de cuantas se verifican en la culta Manila, así por el mérito y riqueza de las imágenes, cuanto por el número de devotas que á ella concurre.

Los catalanes, fervientes devotos de *Nuestra Señora de Monserrat* ofrecieronla en el templo de San Agustín, solemnisimo culto, durante las primeras horas de la noche del jueves y mañana del viernes, rezándose durante la primera un Santo *Rosario* al estilo del Monasterio de Monserrat, con *salve* y *gozos* cantados y durante la segunda una solemne misa con la interrupcion necesaria para hacer el panegírico de la Virgen.

Corria la oracion á cargo del M. R. P. Font, predicador general de su órden, en quien se reunia la circunstancia de que al hablar de la *Virgen de Monserrat* hablaba de la Sagrada Virgen que recogiera sus oraciones de niño, y sus meditaciones de jóven.

La fraternidad, que es una de las cualidades mas bellas de los hijos de Cataluña, ha brillado muy alta en esta ocasion, como ha brillado su amor al catolicismo y la esplendidez con que saben dar testimonio de su amoracendrado, á la Ciudad de los Condes.

Si conmovedora y solemne fué la funcion religiosa costeada por los hijos de Cataluña, variada y amena fué la que nos dieron en el Teatro Español, durante la velada del viérnes, pues tanto la pieza *Ninguno se entiende* y *D. Ramon*, con la parte musical del programa, que era notable, entusiasmaron al público.

Pero si muy grata fué esta funcion y muy selecto el programa, no lo es menos la parte que los catalanes reservan, al decir de un periódico.

*Se dice*, que los catalanes invertiran el sobrante, de lo recaudado, luego que se paguen los gastos, en una limosna.

La primera parte de la festividad, terminó con la distribucion de una bella poesia á *Ntra. Sra. de Monserrat*.

Esto equivalía á llevar el sentimiento por medio del arte al corazon de los ricos.

La segunda parte termina con la distribucion de una limosna piadosa.

Esto equivale á llevar el bienestar, por medio del oro, al hogar de los pobres.

Ambos rasgos indican lo que la colonia catalana representa en Manila.

No pueden ser desgraciados los que guardan en su corazon la caridad y la fé.

Entretanto el Municipio perseverando en sus acertados acuerdos y queriendo seguir *la escondida*

*Senda por donde han ido*

*Los regidores que en el mundo han sido* se ocupa de la cuestion de *faroles*:

A primera vista parecerá fácil y manoseada la cuestion, perosi se observa detenidamente, se verá que la cuestion de *faroles* es de la mayor importancia.

En primer lugar un *farol* no es una cosa cualquiera.

No es segundo lugar, una cosa cualquiera, no es un farol.

En tercer lugar, de un farol penden, en primer lugar la torcida, en segundo lugar el *pabito*, si *tiene aceite de contratista*, que es un aceite á su modo y en tercer lugar, la vida del prójimo.

Además de estos tres lugares distintos hay otros tres.

1.º El lugar en que se colocan.

2.º El lugar en que alumbran.

Y 3.º El lugar en que no alumbran, para que todo el mundo los eche de menos.

Porque sino hubiese faroles de menos, no se sabría verdaderamente, donde es conveniente que tengamos faroles de mas.

La cuestion por supuesto no es precisamente cuestion de faroles, sino de colocacion de faroles.

Rectifico: la cuestion no es de colocacion solamente, sino de forma. Y por aquello de que En las cuestiones de Estado La buen forma es el todo.

Se trata de averiguar qué nos conviene mas si *faroles* de pescante, esto es faroles *cocheros* ó *faroles de pilares* que es como quien dice *faroles de tente y aguanta*.

Entre los faroles de pescante y los faroles de pilares estoy... por los faroles que alumbran.

\*\*\*

En la presente semana han salido para Joló la artillería que ha de relevar á la que ocupa los reductos cristianos desde la terminacion de la guerra, algunos oficiales de infantería y el digno teniente coronel señor Lopez Nuño.

Las noticias que de dicho punto nos comunican son en extremo satisfactorias, pues cada dia es mayor el número de los moros que se someten y cada dia mas inminente la rendicion absoluta.

\*\*\*

Esta fausta noticia que redundaba en beneficio de España, coincide con la no menos grata del restablecimiento de la distinguida señora doña Dolores Barnuevo, dignísima esposa del general 2.º Cabo.

Cuanto han tenido la honra de participar de su trato, se encuentran de enhorabuena, pues la señora de Crespo es por todos conceptos digna del interés con que Manila ha seguido el curso de su enfermedad y del respetuoso afecto que la profesan todas las clases.

Es indudable que su restablecimiento, devolverá la pérdida alegría al palacio de Sta. Potenciana, donde tan agradables ratos tiene pasados el elemento oficial.

\*\*\*

S. E. el general Malcampo, que reúne á sus condiciones de mando, la no menos estimable de conocer el país y la de apreciar los servicios de todos, como cada cual se merece, ha recompensado recientemente á varios gobernadorcillos y cuadrilleros indígenas por el valor que han demostrado, ya en la aprehension de tulisanes famosos, ya en otros hechos loables.

La conducta del vencedor de Joló, merece nuestro parabien mas cumplido, porque el hecho citado, trae consecuencias plausibles, cuales son, las de estimular al bien por medio de recompensas honrosas é inclinar el corazon del indígena, á la ejecucion de lo que es meritorio.

\*\*\*

Acabo de recibir una invitacion fraternal, que me ha llenado de espanto, por parecerme un recibo, en la que, la *Real Sociedad de Amigos del Pais* me cita ó cita á un amigo, para mañana á la noche.

Iré, de seguro que iré.  
¿Porqué saben VV. de que se trata? Pues se trata de dar informes sobre el plan general de ferro-carriles de la Isla de Luzon y demás asuntos pendientes.»

Me arrepiento: pensaba ir y no voy.  
Esto de los demás *asuntos pendientes*, me escama de veras.

Porque la verdad: me parece que si la sesion se prolonga hasta que se resuelvan los *demás asuntos pendientes*, no voy á volver á mi casa.

Pero me arrepiento otra vez: voy, voy porque creo que con el informe sobre el *plan general* tendremos bastante.

Pero, no; ya no voy.  
No voy porque me parece que tendremos de sobra.

Digo... voy... porque quiero escuchar la lectura: quiero saborear la descripcion de-

tallada de ese proyecto... quiero figurarme que viajo en carromata... digo que viajo en primera... quiero, correr... volar en un coche; ver la estacion de *Baliuag*.... y...

¡Vamos! ¡Cuando le digo á VV. que me parece estar oyendo el silvato!

JUAN DEL AMPARO.

Manila 10 Setiembre 1876.

## LOS GRABADOS.

EL SR. D. TOMÁS CORTÉS,

Coronel director, Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros.

Damos hoy en nuestra primera plana el retrato de un ultramarino ilustre, cuyo nombre vá al frente de estas líneas.

Hoy que tantas incapacidades gozan honores, riquezas, satisfacciones sin cuento, por no hacer nada útil á la sociedad ¿habian de permanecer mudas nuestras columnas, veladas nuestras páginas, para el hombre que, como el Sr. Cortés, ha dejado escrito su nombre con caracteres monumentales en nuestras calles, en nuestras plazas y en nuestros paseos? No, *El Oriente* identificado en el sentimiento público, en un todo está siempre al servicio de aquellos, cuyos nombres pronuncia Manila con veneracion y cariño, que los pueblos así como los individuos se consuelan con los recuerdos; ¡dichosos los que como el filipino puede traer á su memoria recuerdos placenteros. ¡Ojala no tuviera ninguno triste!

Sí, el Sr. Cortés al bajar al sepulcro en Enero de 1848 despues de «cuarenta años de «servicios en el distinguido Cuerpo de Ingenieros, como decia *La Estrella de Manila*, «cuarenta años de una de las mas brillantes «carreras del Estado, en la que la aplicacion y «el estudio constante son circunstancias indispensables para el lucimiento, instruccion «completa en diferentes ramos del saber humano, inteligencia suma en su difícil profesión, dulzura en el mando, bondad, finura «y amenidad en el trato social» dejó grabado su nombre tan profundamente que no ha muerto para Manila sino la materia: su espíritu elevado, su génio brillante está encarnado en esos palacios del Gobierno y del Municipio, hoy en ruinas, en esa Aduana que vemos renacer de sus cenizas, en esa esbelta columna de Magallanes, en esa Plaza de Isabel II, en ese muelle de Sto. Domingo y en tantas obras de aquí y Cavite y principalmente en la obra mas monumental de esta época, en Manila: la mayor parte de las nuevas murallas.

¡Mentira parece actividad tanta! actividad intelectual y actividad física, porque ambas fueron necesarias. El Sr. Cortés como una gloria de su patria y del Cuerpo de Ingenieros, todos reconocerán que *El Oriente* ha sido oportuno al rendirle este modesto tributo de admiracion.

P. DE G. Y DE A.

CONVENTO DEL CARMEN, FUNDADO POR SANTA TERESA DE JESUS.

(Hoy colegio de misioneros franciscos para Filipinas.)

El antiguo convento del Carmen (véase la página siete de este número) cuna de la Religion Carmelita en España, fué fundado por la inmortal Santa Teresa de Jesús, en 13 de Julio de 1569, siendo los primeros monjes que en él tomaron hábito Fr. Baltasar de Jesús, Fr. Mariano de San Benito y Fr. Juan de la Miseria, y la restauracion del mismo se inauguró solemnemente en 20 de Enero de 1600, con asistencia de los Sres. Duques del infantado y de Pastrana, patronos de la capilla mayor de la iglesia.

Fuè suprimido en 1836 y en 1.º de Abril de 1855 espidió el Ministerio correspondiente una real orden para que se estableciera en aquel edificio, nuevamente restaurado, la comunidad de Franciscos-menores-descalzos, misioneros para Filipinas, que hacia poco tiempo residia en Aranjuez.

## LA TIERRA.

ESTUDIOS GEOLÓGICOS.

III.

Cuando el globo terráqueo enfriado por la irradiacion, no tuvo el bastante calor para tener reducidas á vapor, y por lo tanto en la atmósfera, las aguas que hoy le circundan, estas descendieron contribuyendo tambien por su parte á aumentar el grosor de la corteza terrestre, y dando lugar á una serie de fenómenos conocidos con el de Neptunicos.

Una vez que descendieron estas aguas, debieron inundar la tierra sin que quedase de la superficie de ella, punto alguno sin cubrir; por cuanto los trece grandes sistemas de alzamientos que se conocen, han sido posteriores á este *divorcio preadamita*; y solo existian las pequeñas prominencias ó arrugas que tuvieron lugar por el enfriamiento de todo cuerpo en ignicion.

Efectivamente: el primer alzamiento se verificó como ya dijimos al hablar de los fenómenos plutónicos, en el terreno *siluriano*; cuya formacion pertenece á la parte superior de los terrenos esquistosos, á los que se ha llamado tambien de *transicion* porque fueron el tránsito del estado igneo de la tierra, al de enfriamiento y tambien por que en esta época apareció sobre la tierra la vida animal: al paso que en la parte inferior de ellos ó sea en las rocas de mica, cuarzo y feldespato no existen fósiles.

Sí, pues, el primer alzamiento tubo lugar en el terreno *siluriano*, parte superior de los terrenos esquistosos; es indudable que la parte inferior permaneció lisa, salvo las arrugas determinadas por el enfriamiento, que no pudieron tener bastante altura para salvarse de la inundacion general, que debió continuar cubriendo toda la tierra hasta que se verificó dicho alzamiento.

Además; todos los fósiles que se encuentran en estos terrenos, y en muchos de formacion posterior, pertenecen á animales que vivieron en las aguas; y solo los depósitos de la parte superior de los terrenos *jurásicos* (séptimo alzamiento) presentan vestigios de animales terrestres, y de aves: de donde se puede deducir que si la superficie de la tierra no hubiera estado cubierta por las aguas que descendieron de la atmósfera, y alguna parte de ella hubiera permanecido enjuta, no habria razon ninguna para que en el mundo terrestre no hubiese aparecido la vida animal, al mismo tiempo que en el marítimo.

Mas pruebas nos quedan aun por aducir para probar la total inundacion de la tierra.

La vida animal que aparece durante los siglos que debieron trascurrir desde el periodo de *transicion* hasta la formacion de los terrenos *jurásicos* es esclusivamente marina: pues solo aparecen los peces de agua dulce, en los terrenos cretáceos posteriores á los jurásicos.

Igualmente prueban nuestra asercion del mundo marítimo, los vegetales de aquellas edades primitivas del globo: pues en los terrenos *esquistosos* solo se encuentran algas ó helechos marinos: y hasta en los terrenos cretáceos (octavo alzamiento) los vegetales son marinos con muy raras escepciones de algunos árboles.

Del mismo modo los estudios hechos en la flora hullar ó minas de carbon de piedra, acusan la formacion de estos grandes bosques en lugares que, lejos de corresponder á grandes continentes, pertenecian mas bien á islas de corta estension en medio de un inmenso mar: por que así se observa en la flora actual; que cuanto mas pertenece á espacios de terreno circunscritos por una gran estension de aguas, mas se parece á la flora hullar.

La opinion mas generalmente admitida acerca de la formacion de la citada flora, es que tubo lugar en islas bajas y sugetas á frecuentes inundaciones, que colocaban encima de los depósitos vegetales, capas de esquistos y de arenisca. Ahora bien: como estos grandes depósitos se han encontrado lo mismo en el antiguo que en el nuevo continente, debemos suponer que uno y otro, fueron archipiélagos mas ó menos estensos que pasaron de este estado al que tienen hoy por los alzamientos de épocas posteriores á la de la formacion de la hulla: y como esta es posterior á los terrenos esquistosos, graníticos y basálticos, es indudable que los hoy continentes, fueron ayer islas bajas y anteriormente

lecho del oceano que cubrió toda la superficie de la tierra, cuando las aguas, que estaban en la atmosfera, evaporadas por el incalculable calor del globo terraqueo, descendieron sobre él, inmediatamente despues de su enfriamiento.

En este estado hubiera permanecido siempre, sin producir mas vida animal ó vegetal que la marítima, como no produjo otra en el espacio de muchos siglos, si el fuego que ardía bajo la corteza no hubiera determinado erupciones.

Que estas fueron en un principio insignificantes, lo hemos provado en artículos anteriores, dando por causa la escasa resistencia que oponía la delgada corteza de la tierra, á las fuerzas expansivas de los gases comprimidos. Ademas: las grandes cordilleras de las montañas mas altas del mundo no pertenecen á los primeros alzamientos. Los Pirineos, los Apeninos y los Karpatas pertenecen al noveno. Los Alpes occidentales al undécimo: y finalmente la cordillera de los Andes y tal vez toda la America, al décimo cuarto; que ha debido ser posterior al diluvio del Génesis.

Al globo en ignición, sucedió el globo marítimo, y en ambos era imposible la vida para el hombre, cuyo organismo no es como el de la salamandra para vivir en el fuego, ni como el de los peces para vivir en el agua. Sin embargo; por causa del primero brotaron las islas y luego los continentes, y por causa de la segunda tubo principio la vida vegetal, y posteriormente la animal.

Una y otra necesitan de la luz para ser; y como la luz no existía en esas primeras edades de la tierra, es evidente que tampoco la vida vegetal ni animal podia existir.

Que la luz no existía, nos lo dice el Génesis, este dice: «En el principio crió Dios el cielo y la tierra; y la Tierra estaba desnuda y vacía; y las tinieblas estaban sobre la haz del abismo:» y el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas.»

Ademas de decirlo el Génesis, lo dice la razon: Estando todas las aguas y todos los cuerpos metálicos y metaloides en estado de vapor, era imposible que la luz pudiese penetrar al traves de aquella atmósfera, del mismo modo que hoy no penetran los rayos del sol en las grandes profundidades del Oceano, que permanecen en noche eterna.

*Et spiritus Dei ferebatur super aquas:* de aqui se deduce bien claro que no habia tierras: pero si esta suposición pudiera ser gratuita, viene luego la confirmación de ella en el versículo 9.<sup>o</sup> que dice.—«Dijo tambien Dios: Juntense las aguas que están debajo del cielo en un lugar, y des- cubrase LA SECA: *et appareat árida.*»

Y esto fue, dice el Génesis, en el tercer día (1.<sup>o</sup>) de la creación: Aserto que está conforme en un todo con la teoría de los alzamientos y descubrimientos que se han hecho en nuestros días, y ante los cuales y comparandolos con la doctrina del Génesis, han tenido que confesar los mas incredulos, que ese libro tubo que ser dictado á Moises por el mismo Dios.

Efectivamente: el orden en la sucesiva aparición de las cosas y de los acontecimientos durante la creación, segun Moisés es tal, cual los estudios geológicos de la ciencia moderna lo han hallado. Cada acontecimiento, cada cosa, ocupa su lugar de tiempo. Una sola trasposición, una sola inversión del orden que el Génesis tragera, hubiera venido la geogenia á decirle que se habia equivocado: pero nada de eso. *In principio creavit Deus cælum et terram:* dice el primer versículo: y el segundo hace la aclaración de que la tierra *erat inanis et vacua:* era un desierto, sin adorno porque carecía de plantas, arboles, hombres y animales,

*Et tenebre erant superfaciem abyssi:* y las tinieblas estaban sobre la haz del abismo. *Et Spiritus Dei ferebatur super aquas:* y el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas.

Dijo tambien Dios que fuera hecha la luz y la luz fué hecha. Y luego en el versículo XI dijo: Y produzca la tierra yerba verde y que haya simiente y árbol de fruta segun su género.»

Es decir: primero la luz: despues las plantas. ¿Y porque no á la inversa, si todavía no habia sobre la tierra ni hombres ni animales que necesitasen la luz para ver? Porque la necesitaban

las plantas, y sin ella no hubieran podido brotar atendidas las leyes naturales que quiso el Hacedor supremo imponerles.

Habla el Génesis de la creación de los animales, y no se aparta una línea del orden en que efectivamente fueron creados, tal y conforme lo han descubierto hoy los estudios paleontológicos: *producant aque reptile:* produzcan las aguas reptil: y ave que vuele sobre la tierra: y fué en la tarde y en la mañana del quinto día.

Las plantas fueron creadas en el tercero: las plantas fueron anteriores á los animales acuáticos: y estos á los terrestres. El orden es admirable: porque cuatro mil años despues de escrito el Génesis, vienen los hombres del siglo XIX que de todo dudan, y se encuentran con que la primera vida que hubo sobre la tierra fué la vegetal. La encuentran exuberante, lujuriosa en los terrenos *esquistosos*, donde apenas empieza á mostrarse la animal marítima; y solo en los terrenos kenprico y jurásico de formación posterior en muchos siglos al esquistoso, encuentra los reptiles, cuya creación dice el Génesis que fué el quinto día.

Creó los animales terrestres el día sexto, y estos animales los encuentra hoy el hombre en los terrenos supercretáceos, de formación posterior en muchos siglos á los jurásicos y cretáceos donde encontró los reptiles. Es admirable el Génesis cuando se ha estudiado siquiera sea ligera, pero científicamente el orden de la creación. La filosofía viene entonces en ayuda de la mas vacilante fé, y el hombre tiene que confesar que ese gran libro fué inspirado, si no escrito por el mismo Dios.

Continuando el estudio de los fenómenos neptúnicos ó sea de aquellos que alteró la superficie de la tierra la acción de las aguas, tenemos que determinar las tres principales etapas de esos fenómenos para venir despues á los que fueron producidos por el curso de ellos.

De esas tres graudes etapas, hemos reseñado ya una: y ha sido la en que descendieron sobre la tierra cuando la temperatura de esta no fué lo bastante alta para tenerlas reducidas al estado de vapor, en la atmósfera que la circundaba.

La segunda etapa es el diluvio de que habla el Génesis; acaecido el año 1656 del mundo. Las aguas cubrieron toda la haz de la tierra, y permanecieron sobre toda ella, sin empezar á descender, hasta los ciento cincuenta días: al cabo de los cuales se cerraron las fuentes del abismo; (*et clausi sunt fontes abyssi*) y las cataratas del cielo: y se detuvieron las lluvias: y Dios hizo venir viento sobre la tierra y se disminuyeron las aguas.

Una duda ha surgido entre algunos geólogos modernos: y esta ha sido; á donde se retiraron las aguas á impulso del viento que Dios hizo venir, siendo así que el nivel de ellas era igual en toda la redondez de la tierra.

¿A donde se retiraron esas aguas? preguntan: ¿A los mares? No: porque las aguas que cubrían lo que habia sido mar antes del diluvio, tenían el mismo nivel, alcanzaban la misma altura que las que cubrían los montes mas altos: y no habiendo declive desde estas hasta las otras, no podían descender: no podían retirarse á no ser para sobreponerse á aquellas, y dar el caso que las aguas todas retiradas á los mares formasen montañas líquidas mas altas que los montes de la tierra, y contra todas las leyes de la física y de la hidrodinámica.

La duda ha sido brillantemente rebatida por Chanbard con el testo del versículo XI. cap. VII. *et ruptisunt omnes fontes abyssi magne* y se rompieron todas las fuentes del gran abismo. Es decir: que las aguas que cubrieron la tierra no procedieron única y esclusivamente de la que llovió: sino de la que estaba encerrada en el abismo. El fondo de los mares se levantó: y por consiguiente los continentes ó continente antediluviano (pues se cree no habia entonces mas que uno) quedó al nivel del mar, ó á muy corta altura sobre él. A los cinco meses hace Dios venir un viento sobre la tierra y se disminuyeron las aguas: dice el versículo I. cap. VIII del Génesis: pero tambien dice en el II. *et clausi sunt fontes abyssi:* y se cerraron las fuentes del abismo: es decir: el fondo de los mares volvió á ser el que habia sido, y las aguas impelidas por el viento que Dios hizo venir, descendieron á él con mas rapidéz,

La tercer gran etapa de los fenómenos neptúnicos, posterior al diluvio del Génesis, ha sido conocida con el nombre de diluvio de Deucalión en la Thesalia, y de Ogiges en la Beocia.

Los geólogos han dado por causa de esta inundación, como ya hemos dicho, el alzamiento de los Andes y aun de toda la America que hizo retirar violentamente las grandes masas de aguas, arrojándolas sobre continentes, é inundándolos en gran parte.

Debreine en su Teoría Bíblica de la Cosmogonía y de la Geología atribuye esta gran inundación al hecho de haberse detenido la tierra al mandato de Josué.

El sucesor de Moises, dice, al mandar que se parase el sol, no habló de otra manera que los sábios del día, quienes sabiendo bien que es la tierra la que gira, no dejan de decir como el vulgo, que el sol nace y que se pone. Fué, pues, la tierra la que se paró.

El hecho está testificado por el historiador Josefo, quien dice vióse que el día se porlongaba para impedir que la noche pusiese obstáculo á la victoria de los hebreos.

Las tradiciones mahometanas tomadas de los árabes y de las bíblicas dicen que Josehova «(Josué) dió batalla un viernes por la tarde: y acercándose la noche y no queriendo Josehova «pelear en sábado, imploró al cielo el tiempo «necesario para exterminar al enemigo: y fué «oido, y el sol permaneció sobre el horizonte »hora y media mas de lo de costumbre.

Entre los habitantes de Otaiti dice que existe tambien la tradición de un día mas largo:

Platon al hablar de la desaparición de la Atlantida, la atribuye á un cataclismo que duró unicamente un día y una noche: y esta catástrofe coincide en fecha con la época de Josué.

Cita tambien los anales de Cedrono en los que se refiere que un hombre de la raza de Japhet, llamado *Ogigus* vivía en tiempo de Moises y por consiguiente en el de Josué, y en cuyo tiempo hubo gran inundación en la Grecia.

Finalmente el hecho está comprobado por las tradiciones de otros varios países, y Chanbard citado por Debreine sienta la teoría siguiente: «Cesando de girar la tierra sobre su eje, al mandato de Josué, resultan dos efectos: desde luego la inmensidad de las aguas del mar debió continuar el movimiento que le era comun con el globo y derramarse sobre los continentes, animada de la misma cantidad de movimiento que hacia girar la tierra. En segundo lugar; el globo dejando de estar incitado á aplastarse hacia los polos, tendió su forma esferica primitiva contrayéndose en el ecuador: y estos efectos de reaccion produjeron necesariamente convulsiones espantosas: temblores horrorosos de tierra é inundaciones del mar, cuya duración fué solo de veinte y cuatro horas:

Tales fueron, dice, las consecuencias necesarias de la cesación momentánea del movimiento de la tierra: porque la cantidad de movimiento que anima al globo terrestre, en hora y media, fué bastante, para que continuándolo las aguas de Occidente á Oriente, invadiesen los continentes por espacio de veinticuatro.

Como son muchos los puntos vulnerables que presenta esta teoría, y aun tenemos que reseñar una buena parte de los fenómenos neptúnicos, continuaremos nuestra tarea en el número próximo.

VAZQUEZ DE ALDANA.

## SAN AGUSTIN

GRAN FILÓSOFO CRISTIANO.

### I.

Bajo la gratísima é indescriptible impresión producida en nuestro espíritu por la grandiosidad, magnificencia y esplendor, con que este año han celebrado la conmemoración del gran doctor y maestro S. Agustin, sus hijos en la orden; cuando nuestra imaginación se goza en la lectura del bien pensado y mejor escrito encomio del gran doctor, debido á la docta y elegante pluma del R. Fr. José Cueto, de la orden de predicadores, en *El Oriente*; cuando nuestro entendimiento seguía la elocuente palabra del ilustrado hijo de S. Ignacio de Loyola R. P. Isidro Batlló, al pronunciar el panegírico del santo y sá-

(1) Ya hemos dicho con San Agustin que los seis días de la creación no fueron días naturales de 24 horas: sino periodos que cada uno abarcó centenares de siglos.

bio S. Agustin el dia 28 del corriente mes; cuando aun resuenan en nuestros oidos, deleitando las fibras del sentimiento, los acordes de la música, que elevándose desde la tierra al cielo, dando los tonos de todas las lamentaciones y todas las elegías, llevaba envueltos en ellos la glorificación que los mortales hacían del Supremo Ser, como autor, creador é inspirador de toda idea y sentimiento, nos volvíamos á nosotros mismos y nos preguntábamos estasiados, ¿porqué el corazón y el pensamiento se agitan, bullen, y van mas allá, ante el recuerdo de S. Agustin? ¿qué hay en su vida de santo y en su historia de sábio, que produce tantas y tales sensaciones?

No seremos nosotros como profanos los que pongamos la mano en escribir nada que diga relación con su vida religiosa, con su santidad y virtud, nos llama el deseo á consignar tan solo, aunque á grandes rasgos y con grande osadía por nuestra parte, dada nuestra insuficiencia y nuestra pequeñez de entendimiento, algo que determine la grande importancia que en el mundo de la ciencia tiene S. Agustin. Para poder realizar nuestro propósito preciso es remontarnos, á la época en que hubo de colocarse S. Agustin á la cabeza de los que hicieron la revolucion de las ideas, para construir el cimiento del grande edificio en que se ostenta como símbolo de toda ciencia, *la fé y el sentimiento*.

Profunda lucha existía en el mundo antiguo entre la ciencia y la vida, entre las ideales concepciones de la filosofía y el estado real de la sociedad. Mientras que la filosofía procuraba elevarse á las nociones mas puras, las mas completas, sobre el hombre, sobre la humanidad y sobre Dios, y apoderarse por la idea de lo infinito y de lo absoluto del conjunto de las cosas, la sociedad antigua, basada sobre el principio de lo finito, se perdía de dia en dia en las consecuencias disolventes de las opiniones individuales y de las luchas intestinas. La filosofía no habia aun llegado á llenar su mision. Ella se habia dirigido, en general, no al hombre concebido en la plenitud de sus facultades y de su poder, sino á una de ellas tan solo, á la inteligencia; no se habia apoderado del sentimiento y de la voluntad y era tan solo como una especulacion pura, privada del principio del movimiento y vida con ayuda de la cual ella pudiera efectuar sus concepciones en el mundo de la realidad y llevar á la sociedad por la senda de las transformaciones progresivas. Nada habia hecho para mejorar la condicion del hombre, como hombre, para hacer desaparecer la esclavitud y colocar á la mujer en la condicion social que le correspondia, y en la estrecha esfera que ella se movia de la especulacion pura; se ocultaba sin embargo el mayor número y no comunicaba sus luces mas que á algunos seres privilegiados, constituía, por decirlo así, la aristocracia de la inteligencia. Contra este espíritu aristocrático y especulativo se dirigió el cristianismo. El cristianismo comienza una nueva faz en el desenvolvimiento de la humanidad: él reforma el principio de toda ciencia y de toda cultura, tomando como punto de su partida la existencia del ser y preparándose por si mismo los medios de accion sobre todos los hombres, sin distincion ninguna, pues lo mismo dirige sus miras sobre los mas humildes, que sobre los mas favorecidos por la naturaleza. El cristianismo tuvo por mision, en el orden natural y providencial de las cosas, cambiar el interior del hombre, todo el aspecto del desarrollo humano, de armonizar la ciencia y la vida, la especulacion y la realidad, la filosofía, la moral, la política, la religion, desenvolviendo nada menos que de una forma especial y avasalladora, el elemento de la vida y del movimiento intelectual, que tanto habia sido abandonado en la antigüedad y sufriendo, por la generalidad de los hombres, el principio del pensamiento filosófico, por el principio de la *fé*.

El cristianismo, como religion y como filosofía, es una nueva creacion en la existencia humana. No existe, segun nuestra creencia, division completa entre el mundo antiguo y el mundo cristiano; el primero no puede ser rechazado en todo cuanto le concierne: ni el segundo justificado por la sola razon cronológica, de que ha seguido en el orden de los tiempos la venida del Mesias.

Forzoso es reconocer que el mundo antiguo

ha llenado en cierto modo una mision legítima en la historia y que sucumbió despues de haber cumplido, por lo menos parcialmente, aquella mision. Tiene razon de ser su existencia precediendo al cristianismo. La doctrina cristiana cuya razon de ser hállase en la relacion que dice á la perfeccion moral del hombre; sintetiza admirablemente cuanto de legítimo tienen en sus enseñanzas las escuelas todas filosóficas. Ella las completó todas por un principio superior á todas ellas: esa es su obra filosófica. Cristo completó todos los tiempos así los antiguos como los que á ellos van sucediendo y aun cuando el mundo actual tenga íntimas conexiones con el mundo antiguo en el cual hechó aquel sus raices; constituyen sin embargo dos épocas esencialmente distintas en la vida de la humanidad. El Cristianismo dominó sobre los pueblos, sobre razas diferentes de las razas antiguas; tan luego como llegó á constituirse Dios le envió las hordas del Norte, los pueblos germánicos, á fin de que él los civilice y funde sobre ellos su imperio europeo.

Si examinamos las concepciones, las ideas, y los principios que dominaban en ambas épocas, encontraremos perfectamente espresadas las líneas que las separan.

El mundo antiguo, excepcion hecha del pueblo de Dios, del pueblo hebreo tomó al hombre tan solo en sus relaciones políticas; la personalidad humana se ceñía á la cualidad de ciudadano; el hombre no disfrutaba de una existencia personal, como hombre, sino como un miembro del Estado; de aquí la institucion de la esclavitud, la degradacion de la mujer y por consecuencia la imposibilidad de constituir la familia. La filosofía no podia, en semejantes condiciones, elevarse sobre la sociedad y la religion popular; lejos de activar la obra social, le servia por el contrario de contrapeso y tendía á destruirla.

No sucede así en el mundo cristiano. El Cristianismo santificó la filosofía, uniéndose á ella para establecer la sociedad sobre base mas racional. La filosofía desde entonces no ha debido desligarse de la sociedad y de la religion; ella se constituye socialmente y concurre con la religion al desenvolvimiento de las instituciones sociales, de las costumbres y de las inteligencias.

La razon de estas diferencias entre el mundo antiguo y el moderno estriva tan solo, en que el Cristianismo cambió todas las condiciones sociales. La sociedad antigua en su gran mayoría era mala, la filosofía fiel á su mision secundaria y parcial, introdujo una reforma y esta la llenó y organizó el cristianismo. Este contenía en si el germen de la renovacion que ansiaba la filosofía. En efecto, el cristianismo concibe al hombre en sus relaciones las mas completas y universales, lo concibe en sus relaciones espirituales y religiosas. El hombre segun esta doctrina se encuentra unido estrechamente con Dios, y de Dios tan solo, y no del Estado, recibe su cualidad de hombre, su naturaleza, su personalidad: bajo este punto de vista sabe que los hombres todos son iguales; desde entonces muere la esclavitud; bajo este punto de vista deja de ser la mujer la esclava y se torna en compañera del hombre, iguales en dignidad y componen la familia, primera sociedad humana.

El Cristianismo crea de este modo una existencia mas completa al hombre, dando á su personalidad la sancion religiosa, absoluta: él proclama la nueva alianza de la humanidad con Dios. La humanidad se eleva del abismo á donde la habia lanzado el mundo antiguo, sacude el yugo que la oprimía; ella reivindica su libertad, su dignidad personal, su union con Dios, de una manera mas perfecta en este sentido, el Hombre-Dios constituye el dogma fundamental y característico del Cristianismo y su mas elevada verdad histórica y filosófica. El implica, la union y la diferencia entre el hombre y la divinidad; él implica á Dios como el Ser Supremo, como la providencia inteligente; él concilia, en una palabra, los dos puntos que no habia podido conciliar la filosofía antigua; la unidad suprema y absoluta de Dios á la individualidad libre y personal del hombre. El Cristianismo coloca estas primeras verdades como un hecho de la fé, pero supuesto que el hombre está unido á Dios y es distinto de Dios en el ser el hombre, está por lo mismo ordenado á unirse eternamente á Dios, existen dos vidas para él, una vida presente y otra vida futura: de aquí la distincion del alma y del cuerpo, la des-

tructibilidad material del cuerpo y la inmortalidad del alma.

Tales son las verdades especulativas y mas generales del Cristianismo. Empero el Cristianismo no es una pura y simple teoría; él unió estrechamente, como toda doctrina verdadera debe hacerlo, la práctica y la teoría y se propuso por objeto la realizacion de sus principios especulativos. Al dogma del Hombre-Dios van unidas infinitas consecuencias morales y políticas. Supuesto que todos los hombres existen en sus relaciones de union con Dios, todos los hombres no forman mas que una sola familia de la cual Dios es el padre comun. De aquí la idea de la comunidad del género humano y de la fraternidad universal en su legítimo y verdadero valor; todos los hombres son iguales y hermanos ante Dios, sus relaciones entre si deben ser de igualdad y fraternidad, es decir, bajo el punto de vista del Cristianismo, la realizacion de la sociedad cristiana, en lo que todos los hombres como hombres, iguales en derechos, penetrados de las mismas ideas morales y religiosas, se mirasen mutuamente como hermanos y prosiguieran en comun su peregrinacion por este mundo.

Mientras que la filosofía antigua no se habia dirigido mas que á una de las facultades espirituales del hombre, á la inteligencia, el Cristianismo, como religion se apoderó del hombre en su unidad espiritual toda entera.

Empero el cristianismo estableció sus principios dogmáticamente, como artículos de fé: El desenvolvimiento metódico y racional del dogma cristiano es lo que profusamente constituye la filosofía cristiana, de la que fué uno de sus primeros maestros el Gran S. Agustin.

De su demostracion nos ocuparemos en un nuevo artículo por la necesidad de dar tanta extension al presente.

Manila 30 Agosto 1876.

L. DE G.

## ADUANAS.

### DERECHOS DE EXPORTACION.

Háse discutido en estos últimos dias esta cuestion con respecto á la localidad, entre nuestros colegas *El Comercio* y el *Diario de Manila*, y como quiera que el asunto es en si mismo interesantísimo, y como, segun nuestro entender, no fué establecida ni continuada la polémica dentro de los verdaderos principios económicos, y menos aun conforme á los preceptos del derecho administrativo, consideramos necesario el terciar en ese debate, para sentar los verdaderos precedentes de la cuestion, segun las leyes y las prácticas ó jurisprudencia aceptada, y deducir despues de esos dos puntos tan esenciales, el criterio con que aquella debe ser estimada.

Al decidimos á tomar la pluma con el propósito indicado, estamos lejos, muy lejos, de pretender, ni intentarlo siquiera, hacerlo por convencion de ser autoridad en la materia, ni por creernos con superiores conocimientos á otros para decidirla; no, nada de eso nos guía, nada de eso va á inspirar nuestras consideraciones, y si tan solo el llevar al debate entablado, cuanto suponemos conocer de la cuestion, toda vez que ella es, como ya digimos, interesantísima, y que, por otra parte, afectando, así mismo, al interés general, nos parece estar en el deber de someter nuestras opiniones al juicio de la opinion pública.

No vamos, pues, á discutir con nuestros apreciables colegas, ni á abrir por consiguiente una polémica en las columnas de *El Oriente*, que es, por su índole, ajeno á esos debates del momento, los cuales, por lo general, no suelen ofrecerse con suficiente base, con amplitud bastante, en los periódicos diarios, y por tanto, trae eso consigo la imposibilidad de que de ellos se ocupen con la misma ligereza, las publicaciones de otra clase, cual es la presente.

Esto sentado, y que esperamos sirva de salvada á todos los respetos y á todas las consideraciones de atento compañerismo que queremos y deseamos guardar siempre, entraremos en materia.

*El Comercio* fué el que inició la polémica mencionada, ofreciendo como punto de partida para la misma, esta cuestion previa:

«El problema es el siguiente: un buque asegurado, asegurada su carga, no solo en el coste

primitivo de la mercancía, gastos ocasionados hasta su estiva á bordo, comision y una ganancia imaginaria, sino tambien *los derechos aduaneros de esportacion*, se incendia y se hecha á pique: ¿se le deben devolver por la Hacienda pública los referidos *derechos*?

Presenta el colega á seguida, las razones en que apoya su conclusion, segun lo estima mas oportuno, sintetizándolas en esta forma.

«A nuestro juicio, una vez reconocida por el asegurador su obligacion de pagar, y pagado el seguro de los derechos, la Hacienda pública no tiene ni aun razon de *equidad* para devolver los derechos aduaneros de exportacion, y si lo hace le queda el recurso de cobrar del seguro, con lo que cojerá con una mano lo que devolvió con la otra.»

«Este sería nuestro criterio resolviendo el asun-

to orijinado por el incendio é inmercion de la *Roodec*. Confiamos en que nuestros colegas, especialmente el *Diario*, tan inclinado á estas cuestiones, dedicarán á este asunto algunas de sus tareas, pues reconocemos en todos ellos por igual, mayor pericia que en nosotros.»

Ahora bien; *El Comercio*, como se ve, ofrece los términos de la cuestion y la decide segun su juicio, pero este, mas que en el derecho, lo funda en la *equidad*; parte de una base que él conceptua ligada ó relacionada con las disposiciones administrativas, en materia de Aduanas, cual es el contrato de *seguro* que hubiesen verificado los dueños ó cargadores de efectos de una nave, contrato en el que se hayan incluido como costo de la mercancía, que en efecto lo es, los *derechos de exportacion*.

Con tales precedentes, la opinion del colega

es procedente, es no solo equitativa sino justa, y esto lo dice todo; mas esos precedentes sentados no establecen los términos del derecho en la cuestion, y en eso está el error de nuestro ilustrado compañero, como vamos á demostrárselo.

En primer lugar los contratos de *Seguros*, cualesquiera que sea la estension y términos en que se verifiquen, para nada vienen ni tienen para que venir, á conocimiento de la administracion de aduanas, al objeto de decidir los derechos que las mercancías deban satisfacer al Tesoro al ser importadas ó exportadas por un puerto habilitado para el comercio general. Esos derechos se regulan por los aranceles vigentes, previo reconocimiento y aforo pericial de la cosa sobre que han de imponerse, y nada mas, y no pueden exigirse sino al dueño de los efectos, de ninguna manera á una tercera persona, cual-



LA CATEDRAL DE CAVITE (FILIPINAS.)

quiera que sean los contratos privados que existan entre ella y aquel dueño de los efectos, para la garantía de estos, ó el mejor éxito de su transporte á otros mercados. El cumplimiento de esos contratos, se ventila en su caso, ante los tribunales de justicia, á instancia de la parte que se erea perjudicada, nunca en la jurisdiccion de hacienda, ni por esta, en el punto que examinamos, para pretender realizar el impuesto de aduanas, puede cambiar el contribuyente importador ó exportador, por el *Seguro*, con quien nada tiene que ver, ni puede á aquel servirle de escepcion ese seguro, en ningun caso, para satisfacer ó no el impuesto que deba al Tesoro público.

En las importaciones, el dueño de los efectos puede declarar estos, segun la ley, de tránsito, á consumo, ó á depósito. En el primer caso, los efectos permanecen á bordo del buque que los ha conducido, ó se traspordan á otro con autorizacion de la aduana; en el segundo caso, tiene su dueño un término legal para pre-

sentar los efectos á registro y aforo, y una vez verificadas esas operaciones, la hacienda tiene desde entonces derecho á ser satisfecha de los derechos de importacion que marque el arancel vigente; y en el tercer caso, los efectos se reconocen y entran en el depósito, por cuya guarda, y con arreglo á tarifa, satisface su dueño un derecho fijo, que se conoce oficialmente, con el nombre de «Depósito mercantil», en el cual pueden estar un año los efectos, y mas si obtienen prórroga de la administracion, y pueden sus dueños en cualquier tiempo despacharlos para consumo, es decir, importarlos, pudiendo tambien exportarlos para donde les convenga sin pagar por eso derecho alguno.

Tal es la ley en la materia, (Instruccion de 29 de setiembre de 1855) y por consiguiente, sin mas que su texto, expreso y terminante, es evidente que la hacienda no tiene derecho al impuesto de aduanas, en las importaciones, sinó cuando estas se realizan de un modo material, á voluntad de los dueños ó consignatarios de los

efectos, y que para exigir esos derechos, para nada se ha de tener en cuenta que el seguro los tenga ó no comprendidos en su contrato, ó que no exista seguro alguno sobre la mercancía: este punto, repetimos, interesa solo á los comerciantes, ó dueños de los efectos, y nada mas.

En cuanto á la exportacion, el precepto de la ley es idéntico, el criterio establecido el mismo que él ya mencionado, pero vamos á ofrecer sobre esto algunas esplicaciones mas detalladas.

Un buque abre registro para recibir carga, y cuantos quieren utilizarlo embarcando en él sus mercancías, acuden á la aduana para que les autorize la conduccion. Principia esta bajo las formalidades que establecen las disposiciones de la nota letra N. de los vigentes aranceles, y una vez terminado el embarque se formaliza en una hoja ó nota declaratoria, ó en una póliza, el número de bultos, su peso y contenido, que se llevaron á bordo; pero esto no basta aun para determinar la exportacion como realizada, pues en rigor solo cambiaron de local los

efectos, y su dueño, en tanto la nave no pida visita de salida, y esta se verifique, puede pedir el desembarque de aquellos, sin que le pueda eso ser negado por la aduana, ni exigirle el pago de derechos de ninguna especie. La exportacion, pues, no se considera realizada sino cuando hecha la visita de salida á la nave, se pone la misma á la vela y la abandona el resguardo de custodia. Entonces y solo entonces, nace y se determina el derecho de la hacienda para exigir el impuesto de exportacion, estén ó no estén aseguradas las mercancías embarcadas, háyansen ó no perdido sin salir de la bahía, porque nada de eso tiene que tener presente la administracion; mas por el contrario, si la nave experimenta un siniestro estando fondeada y custodiada, y de él resulta la pérdida de los cargamentos que contuviere á bordo, no puede exigirse sobre este impuesto alguno, por que su exportacion no tuvo efecto, aunque ese cargamento, con todo su costo y costas, estuviera asegurado y á sus dueños les debiese entregar despues ese valor el

seguro, puesto que eso, ya lo hemos dicho, es independiente por completo del derecho que pueda tener la Hacienda pública en sus aduanas.

En el siniestro de la barca *Rooder*, que invoca *El Comercio*, ha concurrido precisamente la última situación espuesta, es decir, que estando anclada, sin haber tenido efecto la visita de salida, se incendió y hubo que echarla á pique; y como la aduana habia cobrado anticipadamente á los dueños del cargamento, los derechos de exportacion, los interesados pidieron su devolucion, y la Direccion de Hacienda, despues de seguir un expediente, informado debidamente, resolvió con estricta justicia, con un criterio que honra sobre manera al digno gefe que tiene á su cargo esa dependencia, el Excmo. Sr. D. Joaquin Chinchilla, que esos derechos se devolviesen, por que no habian sido devengados legítimamente por la Hacienda, toda vez que la exportacion de frutos ó efectos, no se habia realizado legalmente; tan solo se habian embarcado con propósito de aquella extraccion, pero como esta fué imposible, los

efectos llevados á bordo no cambiaron de situación, es decir, pueden considerarse, y así hay que tenerlos para la aplicacion de la ley fiscal aduanera, como si estuvieran almacenados, á donde, por fortuna, esa accion fiscal no alcanza todavía.

De ninguna manera podemos suponer que el articulista de *El Comercio* desconociera que lo espuesto es el precepto de la ley, y que tales son la jurisprudencia y práctica en las aduanas de estas islas, y podemos decir de todas las demás que existen en otros pueblos; así es que no pudo menos de estrañarnos, que en el discurso de su escrito sobre el incidente de la *Rooder*, estableciera premisas tan especiales y tan apartadas de las disposiciones legales, y dedujera despues resoluciones tan contrarias á aquellas.

Ahora, empero, y despues de las esplicaciones que dejamos espuestas, aunque, repetimos, no nos conceptuamos autoridad en la materia, debemos esperar rectificará su equivocada opinion, siquiera con ello, devuelva lo suyo á la autori-



PASTRANA: GUADALAJARA CONVENTO DEL CÁRMEN, FUNDADO POR STA. TERESA DE JESUS. (HOY COLEGIO DE MISIONEROS FRANCISCOS PARA FILIPINAS.)

dad superior económica que ha resuelto debidamente el incidente de la *Rooder*, lleve al comercio la tranquilidad en un asunto que tanto le afecta é interesa, y en último término, por que así es preciso hacerlo, cuando la verdad de los antecedentes y de los hechos, lo reclaman de esa manera, forzosamente, ante la opinion pública.

Tenemos la conviccion de que de ese modo obrará, desde luego, nuestro ilustrado compañero, y no insistimos por tanto mas en la cuestion, sobre la que, sin embargo, nos es necesario presentar aun algunas consideraciones referentes á varias de las opiniones que respecto á la misma, emitió el *Diario de Manila*, en su editorial del domingo último.

Estamos muy de acuerdo con nuestro ilustrado compañero respecto al criterio con que trata la cuestion del *contrato de seguros*, pues como nosotros, la vé y estima independiente en un todo de la cuestion aduanera, por que la es sin duda alguna; y convenimos tambien, en general, con las demás consideraciones que presenta en su bien escrito artículo, á escepcion de una, la que hace relacion á haber declarado *El Comercio*, que los derechos de exportacion eran derechos *protectores*.

El colega de San Gabriel, concretó este punto, en los siguientes términos: «los derechos de exportacion son una proteccion al comercio nacional, y al cobrar del seguro el valor de esos derechos, el asegurado ha hecho un negocio *sobre valores extrangerizados*: condonarle los derechos, es ponerlo en las condiciones del comercio nacional, es salirse del espíritu y letra *«proteccionista de la legislacion vigente.»*

Hay en esto un gravísimo error fundamental, bajo muchos conceptos, y el *Diario* aunque con muy poderosas é ilustradas razones lo combatió brillantemente, demostrando además que no habia semejante derecho protector en la existencia de los *derechos de exportacion*, si no que estos eran puramente un impuesto fiscal, como lo son en efecto, sentó sin embargo, al terminar sus argumentos, que la exportacion para la Península no pagaba derecho alguno «por que el sistema aduanero vigente asimila en Filipinas el comercio peninsular al de cabotaje.»

En efecto, el comercio peninsular con Filipinas, siendo en bandera nacional, goza en ellas de la ventaja que manifiesta nuestro colega y por eso están exentos de derechos de importacion los productos y las procedencias de la madre patria; pero no está aun en el mismo caso el comer-

cio de Filipinas con la Península, así es que á las exportaciones que para allí se hagan desde estas islas, ya sean en bandera nacional ya extranera, se les impone el mismo derecho de exportacion que si fuesen las naves para puertos extrangeros, con arreglo eso á las partidas que marca el arancel vigente, y además al introducirse esos efectos en la Península, pagan derechos de importacion, con arreglo al arancel allí establecido, si la bandera fuese extranera, y la quinta parte de esos derechos, si la bandera fuese nacional, conforme á la disposicion undécima del arancel aprobado en 12 de julio de 1869, que no se modificó en ese punto.

Hemos aclarado el extremo espuesto, por que él es por demás interesantísimo, y para que en el asunto debatido, no quedase en la oscuridad nada de cuanto debe y conviene demostrar legítima y debidamente.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

### RIQUEZA MINERA EN FILIPINAS.

#### III.

Como decíamos al terminar nuestro anterior

último artículo, el importante é ilustrado trabajo del Sr. Centeno, entra en la segunda parte del mismo, á tratar de la cuestion esencialmente minera de las islas, y lo divide, para el efecto, en cinco grupos, á saber; minas de carbon, de hierro, de oro, de cobre, y de otros metales.

Bajo semejante plan, dá principio á la descripcion, puede decirse, de un modo cronológico-histórico, lo que hace sea de gran interés, por lo menos de estudio para las personas que deseen conocer las fluctuaciones que han seguido las riquezas de este fértil suelo, el que insertemos íntegro en ese punto, el texto del citado autor, como vamos á verificarlo.

«En la isla de Cebú tuvo lugar, en 1827, el primer descubrimiento de carbon, siendo alcalde mayor de aquella provincia D. Manuel Romero Remitiéronse muestras á Manila, que fueron consideradas en aquel tiempo solo como curiosidad científica, no existiendo entonces ni una máquina de vapor en el Archipiélago, y por lo tanto fué relegado al olvido tan importante hallazgo. En 1842, teniendo ya noticia de la próxima llegada de algunos vapores de guerra, el celoso y previsor capitán general D. Marcelino Oráa, expidió en 17 de Octubre una notable circular á las autoridades de provincia recomendando eficazmente la conveniencia de excitar el interés por estos descubrimientos. Documento tan notable produjo bien pronto los resultados que se buscaban, y en aquel mismo año empezó á explotarse el criadero de la isla de Bataan, en Albay, por el entonces gobernador de aquella provincia D. José María Velarde. Remesáronse á Manila algunas cantidades de carbon, cuyos ensayos fueron satisfactorios, pero la explotacion cesó al poco tiempo por falta de consumo.

En 1845 volvieron á emprenderse los trabajos en aquella isla por D. Leandro Cardano que en corto plazo puso en la playa hasta 50.000 quintales para el consumo de los vapores de guerra; mas por causas que no son de este lugar no llegaron á emplearse.

Estos descubrimientos, sin resultados para la industria, despertaron, sin embargo, el interés de algunas personas emprendedoras, y bien pronto se tuvieron noticias de la existencia de criaderos de combustible mineral en varios puntos del archipiélago. Descubrióse, en efecto, carbon en las Tierras de Caramoan, al E. de Camarines Sur, por el activo presbítero D. Gabriel Prieto; en la visita de Loguilocon, del pueblo de Paranas, en Sámara; en varios puntos de la isla de Cebú comprendidos entre Bolohon y Cármen; en el seno de Sibuguey, de la isla de Mindanao, y en otras varias islas que no citamos por falta de datos exactos de sus criaderos.

De todos estos descubrimientos eran los más notables, por la calidad y abundancia de sus carbon, los de la isla de Cebú, y allí por lo tanto se fijaron las miradas de los capitalistas. Extrajéronse algunas cantidades de combustible en 1853 del punto llamado Guila-Guila, dos leguas próximamente al sur de Cebú, y ensayado en los vapores *Jorge Juan* y *Reina de Castilla*, dió tan satisfactorios resultados, que los maquinistas lo consideraron en su informe *casi igual* al de New-Castle. Descubriábase cada día nuevos afloramientos hácia el interior de la isla, y el ingeniero de minas de la Inspeccion, D. Antonio Hernandez, comprendiendo la importancia minera que aquella comarca iba adquiriendo de día en día, practicó un detenido estudio de aquellos criaderos, y demostró bien pronto la existencia de cuatro grandes capas que corren paralelas á lo largo de la isla, en direccion N. S. próximamente, y reconocidas en una longitud de 26 leguas.

Estas interesantes noticias llamaron vivamente la atencion del Gobernador Superior de la isla, el Excmo. Sr. Marqués de la Solana; y guiado sin duda por los mejores deseos para el fomento de la industria, pero á la vez, por un lamentable error económico, no solo prohibió por un decreto la admision de nuevos registros de carbon en aquella isla, sino que anduvo en tratos con una empresa establecida en Manila, que presentó proposiciones de venta de las minas que acababa de solicitar y que pretendia ceder al Estado. Por fortuna el Gobierno Supremo, consultando á la Junta Superior Facultativa de Minería, levantó al poco tiempo tan inoportuna prohibicion y desechó las proposiciones de venta presentadas por los particulares, dando con esto

lugar á nuevos descubrimientos en Danao, Compostela, Uling, Alpacó, Dalaguete y otros puntos.

Restablecida, pues, la libertad de explotacion, dieron principio á labores formales los empresarios D. Diego de la Viña y los señores Rojas hermanos, asociados primero en Guila-Guila, y separados despues en Alpacó y en Uling, abriendo caminos desde ambos puntos al mar, levantando edificios para depósito y talleres, construyendo muelle para el embarque de carbon, adquiriendo abundante material de transporte, y gastando en una palabra sumas respetables, sin ocuparse apenas de las labores subterráneas preparatorias que garantizasen de algun modo el capital invertido. Trascurrieron los años, y estas empresas solo presentaban exiguas cantidades de carbon arrancado de la superficie, y por consiguiente, de calidad muy inferior al que con un sistema previsor de explotacion hubieran podido presentar. Entretanto los gastos de conservacion que las obras exteriores absorbían constantemente, iban debilitando sus fuerzas, y cuando en 1867 reconocimos por primera vez aquellas minas y aconsejamos un plan de explotacion adecuado á los criaderos, ya no pudieron plantearlo; una de las empresas por falta absoluta de recursos, y la otra por desaliento de los sócios, que habiendo invertido sumas considerables, no veían aún el porvenir exento de riesgos y de dudas; resultando de todo esto encontrarse vírgenes los criaderos, gastados los fondos con que debieran explotarse y muy deterioradas ó destruidas las obras exteriores. Solo quedaba un recurso para salvar, si no por completo, en parte al menos, el capital invertido, que no bajaba entre ambas empresas de 300.000 duros: atraer recursos al negocio, reuniendo ambas empresas en una sola y ofreciendo grandes ventajas á los nuevos capitales que concurrían. Eso se hizo, y no fuimos nosotros los que menos trabajamos para conseguirlo, ansiosos de ver formalmente planteada una explotacion de carbon en Filipinas; pero desgraciadamente el negocio era ya viejo, tenía sobre sí el enorme peso de diez y ocho años de estériles esfuerzos, y fué por lo tanto, imposible levantarlo. Los propietarios, fatigados ya de tanto sacrificio, solo procuran conservar su propiedad con la mayor economía posible, y acabarán probablemente por abandonarla por completo, si otras explotaciones mas afortunadas no excitan el interés de los capitales para la asociacion.

En la misma isla de Cebú se han descubierto hace dos años nuevos afloramientos de excelente carbon en la jurisdiccion del pueblo de Compostela. Se presentan allí las mismas cuatro capas que en Uling y Alpacó, á dos leguas próximamente de la playa y en condiciones favorables para establecer una explotacion abundante y duradera; pero se necesita un capital considerable, no solo para construcciones exteriores, caminos, edificios, embarcaderos, etc., sino tambien para las labores preparatorias de la explotacion, que, debiendo verificarse bajo el nivel del valle, ha de exigir maquinaria importante para la extraccion y desagüe. Este capital es muy superior al que prudentemente puede y debe arriesgar el actual propietario, y las capas de combustible, á pesar de sus buenas condiciones, no podrán explotarse mientras que la asociacion no venga en su auxilio.

Lo mismo sucede con los nuevos registros de Danao, en la misma isla, cuyos carbon, aunque no tan limpios como los de Compostela, son sin embargo muy aceptables.»

Histórico, como hemos dicho, el relato anterior, su exactitud consiguiente, bajo ese concepto, nos revela lisa y sencillamente lo que el autor de la memoria ya lamenta, á saber; que la falta de una direccion inteligente y la ausencia de capitales asociados, no solo ha impedido el oportuno desarrollo de la importante riqueza minera de Cebú, sino que hizo invertir, sin necesidad, grandes sumas en la compra de carbon en el exterior, cuando las necesidades de la navegacion y otras industrias locales, reclamaron ese precioso combustible, y además ha venido á anular, puede decirse, semejante indiferente apatía, los esfuerzos empleados en antiguos tiempos, lo que es, sin duda un capital y tiempo perdido, estacionando miseramente las explotaciones con amenaza, sinó casi seguridad, de una inmediata pa-

ralizacion de las mismas.

No nos es dado entrar en consideraciones de cierto órden, por que no somos peritos en la materia, pero solo teniendo en cuenta que el carbon mineral llena necesidades inmensas en diversas industrias y en la navegacion, la de vapor sobre todo; que á las islas vinieron esas necesidades, y que para satisfacerlas, fué forzoso acudir á buscar ese combustible casi siempre á lejanos puertos, á los de Europa mas que á ningunos otros, pagándolos allí á subidos precios y recargándose despues, inevitablemente con otros crecidos gastos hasta llegar al archipiélago, basta eso solo para asegurar que las explotaciones abundantes hechas en la localidad, cuando tan potentes y de excelente bondad se presentaban en Cebú, segun refiere la memoria que nos ocupa, hubiesen no solo satisfecho mejor todas las necesidades del consumo mencionado, sinó que, á no dudar, hubieran así mismo proporcionado satisfactorias utilidades al capital invertido, y hoy contarían las islas tambien, con un grandísimo desarrollo en esa riqueza, permitiendo tal vez, á su comercio, además, el realizar exportaciones de ese artículo, que escusado es decir las utilidades que de igual manera vendrian á producir.

Con esta cuestion acontece lo que con otras muchas de este pais, que no puede esplicarse como se han mirado con indiferencia, pues si se observa que tal situacion la produjo y la produce hoy, la falta de capitales suficientes al objeto en la localidad, vemos una muestra de lo contrario, en las grandes sumas que se invirtieron en otras explotaciones, en otros negocios de menos solidez fundamental, de menos garantía en los contratos, en las transacciones, en todo, en fin; y por cierto en algunos de esos negocios, habiendo recogido por principal fruto, el implantar costumbres funestas entre los productores, que serán muy difíciles de desterrar y amenazan una larga paralización en ciertas riquezas locales, si es que ya ella no se experimenta actualmente, y el haber causado la ruina de muchas personas y defraudado á otras muchas en el réintegro de legítimas economías que, con ciega confianza, habian entregado á interés en manos de personas que conceptuaron espertas y bastante prudentes para dirigir y realizar las especulaciones mercantiles.

Pues qué zacasó hubieran recogido esa cosecha de desengaños, sin esperanza alguna de remedio, si una parte de esos capitales hubiese acudido en auxilio de las explotaciones mineras de Cebú? Seguramente que otro mas satisfactorio hubiese sido el resultado, aunque él fuese acaso mas tardío. Al capital ambicioso é impaciente por un interés crecido, siempre le espera á la postre el desengaño; pero es difícil que el egoísmo se convenza al pronto de esa verdad económica que debiera tener muy presente.

Para la cuestion que nos ocupa, además de ofrecer y tener ella en sí mismo garantías de éxito apreciable, habia un ejemplo digno que imitar y que debió ayudarse por todos los que de ello tuviesen posibilidad; nos referimos al interés, á los esfuerzos empleados desde 1827, como indica en la descripcion el Sr. Centeno, por D. Manuel Romero, el Sr. General D. Marcelino Oráa, D. José María Velarde, D. Leandro Cardano, D. Gabriel Prieto, D. Antonio Hernandez, D. Diego de la Viña y los señores Rojas hermanos. Débese á todos estos señores un testimonio de pública gratitud, y ciertamente nosotros hemos de rendirselo cumplido, por mas que sea insignificante, por que así nos lo impone, y así nos lo manda ejecutar, la mision y los propósitos que guían á *«El Oriente»* en sus ilustrados aunque modestos trabajos, y así, y no en otro sentido, queremos se dignen aceptarlo los mencionados señores.

Y ya, aunque ligeramente, emitidas nuestras particulares reflexiones en este interesante asunto, volvamos á su parte principal, segun nos propusimos al principiar este artículo.

De las minas recientemente descubiertas en Albay, dice el Sr. Centeno: «A una milla próximamente al S. E. del pueblo de Sugod, de la visita de Gathó perteneciente al pueblo de Bacon, se presenta, entre otros de menor importancia, el afloramiento de una gran capa casi vertical en direccion N. 20° O. con un espesor variable desde 4 á 8 metros. Hicieronse reconocimientos en varios puntos de su longitud, desde el arroyo Panogsogon hasta Canaroon, distantes



entre sí mas de 2000 metros, y en todos ellos se presentó la capa con las mismas ventajosas condiciones. Extrajéronse del afloramiento de Panogsogon ciento y treinta toneladas, con objeto de probar la calidad del carbon en varios vapores de Manila, y el resultado de todas las pruebas, á pesar de las malas condiciones en que se llevaron á cabo, hallándose el carbon desmenuzado por los trasvases y con las impurezas propias de una explotación superficial, fué completamente satisfactorio, dándole los maquinistas de la fragata de guerra *Berenguela* y de los vapores mercantes *Butuan* y *Corregidor*, así como los de algunos establecimientos industriales de Manila, cualidades análogas á las del carbon de Australia, que ordinariamente se consume en estos países; con la ventaja sobre él de ser menos betuminoso y ensuciar, por lo tanto, mucho menos los tubos de las calderas; circunstancia muy recomendable para toda máquina y sobre todo para las máquinas marinas.

Con estos antecedentes, se ha constituido, hace pocos meses, en Manila, una sociedad minera titulada «La Paz», con capital suficiente para emprender en grande escala la explotación de aquel criadero, y ha dado ya principio á los trabajos subterráneos preparatorios, habriendo pozos verticales á uno y otro lado de la capa y galerías transversales á distintas alturas, que den á conocer la marcha que en profundidad sigue. Algunos de estos pozos alcanzan ya una profundidad de cien pies, y si bien con menos espesor que en la superficie, preséntase el carbon cada vez con mas consistencia y pureza.

A la vez que estas labores subterráneas, se han emprendido algunas obras exteriores. Se ha hecho ya la explanación y afirmado del pequeño camino desde Panogsogon á la playa, sobre el cual ha de establecerse un tranvía tan pronto como de Europa llegue el material de hierro encargado al efecto: se ha dado principio en el pequeño puerto de Sugod á la construcción del muelle para el embarque de carbon, pudiendo atracar á él embarcaciones de 20 pies de calado; se han construido y siguen construyéndose edificios para depósitos, talleres y máquina de extracción y de desagüe, y se despliega en fin por la empresa una actividad digna del mayor elogio, que le hace acreedora á la protección del Gobierno y á la gratitud del país.

La dirección de las capas en esta localidad, relacionada con la que tienen los que aparecen en Bataan y Caramoan al N., y con los de la visita de Loquilocon, en la isla de Samar al sur, nos hacen sospechar, según indicamos al describir la cuenca carbonífera del sur de Luzon, que todas ellas pertenecen á la misma edad geológica y forman quizás una sola cuenca de considerable extensión.»

Como se vé, y nosotros nos congratulamos en ello, esta mina aparece con importancia desde sus primeras exploraciones; siguieron ensayos de explotación y pruebas del combustible, y en definitiva se constituyó una sociedad con capital suficiente para continuar los trabajos, como se vienen continuando con el mayor interés y es de presumir no decaigan un instante, no solo para no malograr los esfuerzos y capitales ya empleados, sino para demostrar de cuanto es capaz la constancia y el elemento asociado, en semejantes especulaciones.

La empresa, pues, de la mina titulada «La Paz», como dice muy bien el Sr. Centeno, es acreedora, por su interés y su actividad, á la protección del Gobierno y la gratitud del país, y nosotros la felicitamos por ello, de igual manera que lo hicimos con los señores antes mencionados.

Esta parte de la memoria termina indicando otros varios criaderos de carbon que se han reconocido y hasta se ha pretendido su concesión por algunos particulares, pero que no alcanzaron aun explotación alguna, «ya por la mala calidad del combustible, ya en fin y mas principalmente, reflexiona el Sr. Centeno, por la falta de capitales para la industria, en un país en donde sin riesgo y sin trabajo, se obtienen crecidos rendimientos del dinero.»

Hay alguna verdad en esta reflexión acerca del interés que obtiene el dinero en la localidad, pero nosotros no podemos aceptar con la misma buena fé que lo hace el ilustrado autor de la memoria que reseñamos, que eso se alcanza sin riesgo y sin trabajo. Tal vez eso ocurra en pequeñas inversiones del capital, pero no puede

establecerse el hecho como cosa corriente en conocidos negocios de la localidad, en la que la mayoría de las personas algo acomodadas, emplea su dinero en fincas, ó préstamos sobre ellas, lo lleva á interés del 8 por 100 á la Caja de Depósitos de la Tesorería general de Hacienda pública, procura adquirir acciones del Banco Español Filipino, que suelen producir hasta un 12 por 100, pero que como es reducida la emisión, pocas se ofrecen á la venta en la plaza, ó lo llevan, ó llevaban antes, á interés tambien de 8 por 100, á algunas casas de comercio establecidas en Manila. No es, seguramente, la indicada, una mala colocación del dinero, pero es necesario convenir que si ella no da trabajo, lleva forzosamente riesgos y algunos corre, y de ello hay dolorosísima experiencia muy reciente.

Las minas que se hallan sin explotación, son las de Semerara en Mindanao, las de la costa oriental de Isla de Negros y las que existen en las provincias de Tayabas y la de Surigao.

Estamos muy conformes con la final consideración que hace el autor de la memoria al decir: «Damos por terminada la relación de los principales criaderos carboníferos, cuya futura explotación ha de constituir seguramente uno de los ramos mas importantes de la riqueza de Filipinas. Y este vasto archipiélago, en donde las comunicaciones por vapor se van desarrollando lentamente á causa de los elevadísimos precios de los carbones extranjeros, experimentará sin duda un rápido adelanto, el día en que la industria minera presente en el mercado abundantes y baratos carbones del país, germen del movimiento comercial y de la vida de la industria.»

Seguiremos en sucesivas tareas ocupándonos de este asunto.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

#### EL XANTHIUM SPINOSUM.

Sin mas preámbulo que el que antecede, diremos que nos alegramos infinito de que progresando el presente siglo mucho más que todos los anteriores, que han venido midiendo la duración del mundo, y recogiendo en los innumerables pliegues de sus evoluciones los multiplicados y variados sucesos de la historia humana en el descubrimiento de los tesoros naturales que encierra en su recóndito seno la naturaleza creada, acachada siempre y siempre puesta en observación por los hombres estudiosos y aplicados deseosos de explotarla en su bien propio y en el de la humanidad entera, se hayan en el descubierto las excelentes virtudes del *Xanthium spinosum*, para curar con tanta facilidad, como casi certeza, la tan fatal y temible enfermedad de la Rabia. ¡Dios quiera, que no fracasasen esas virtudes del *Xanthium spinosum*, como han fracasado, al parecer, tantos otros medicamentos, que han venido publicando de vez en cuando los periódicos, como conducentes á la cura de esa misma enfermedad! Lo cual pudiera ser causa de que, tal vez, andando el tiempo, llegase á ser colocada esa planta en el ya numeroso catálogo de las oficinales, por mas que el Dr. Grzimala, según indica en su artículo publicado en el *Journal Therapeutique*, citados uno y otro por el *Diario de Manila* en su hoja suelta del lunes 21 del corriente, no la considere aún (y con razón) como un verdadero específico contra la Rabia.

Nada tenemos que decir y dejamos á parte, como cosa cierta y sentada, tanto las enunciadas virtudes de la referida planta, como las observaciones y experimentos hechos en un tan crecido número de casos en los que, dice el Dr. Grzimala, que la ha usado felizmente y siempre con buen resultado. Pues no podemos negar esos hechos, sin incurrir en la nota de temerarios y hasta de calumniadores é incultos, toda vez que no tenemos la mas leve razón, que pueda servir de base para apoyar nuestro disenso: ni nos asiste tampoco la libertad para meter nuestra hoz en mies ajena, como suele decirse, ó sea entrarnos como de rondón, sin los conocimientos y autoridad necesarios para ello en la jurisdicción y dominio de la facultad de medicina, terreno vedado á los profanos en ella.

Pero si nos permitiremos como de pasó y contando con la indulgencia de los señores profesores de la facultad y especialmente con la del

Dr. Grzimala, el hacer una ligera observación, y es la de que sí, según dice el referido doctor en su ya citado artículo, la acción fisiológica, con que ó por medio de la cual el *Xanthium spinosum* administrado á los que padecen de Hidrofobia contribuye á la cura de esa enfermedad, es la de promover ó bien la diaforesis aunque en menor grado, que el Saborandi, que parece ser una piperacea (*Ottonia Anisum*) ó bien el sialagojismo, ó finalmente un diuretismo moderado, no podemos atinar, porque se le da tanta importancia al *Xanthium spinosum* para curar la rabia, cual si fuese un exclusivismo suyo el poseer esas tres propiedades, cuando apenas podemos dudar, de que entre el crecido número de plantas hoy conocidas, deje de haber muchas que posean esas mismas tres cualidades del *Xanthium spinosum* y sean por consiguiente tan á propósito como él para el fin de que se trata; tanto mas cuanto que según dice el Dr. Grzimala, nunca produce el *Xanthium* todos tres efectos simultaneamente en los enfermos á quienes se aplica, sino que en unos produce uno de ellos y otro en otros. Luego es señal de que la reunión ó conjunto de esas tres propiedades ó virtudes, no es condicion necesaria y precisa para surtir el efecto de la cura de esa enfermedad, supuesto que dos de ellas permanecen ociosas sin producir el efecto correspondiente: luego es consiguiente que usando de cualquiera otra planta de las que gozan de alguna de esas tres propiedades, la de promover el diaforesis por ejemplo, ó sea cualquiera de los otros dos efectos, que causa el *Xanthium spinosum*, que de seguro no deben de faltar y en abundancia en el reino vegetal, daría el mismo resultado que aquel.

Y si se nos objeta que sea verdaderamente necesaria la reunión de esas tres virtudes en el *Xanthium* para llegar á obtener el objeto ó resultado de una sola de ellas contestaremos que, á parte de que creemos igualmente no deben faltar plantas que reúnan tambien esas tres condiciones ó virtudes del *Xanthium* y aun otras mas, las que aunque no podamos citar de presente por faltarnos el auxilio de la memoria, no nos sería sin embargo imposible hallar, si nos tomáramos la molestia de registrar algunos libros; á parte de eso repetimos, desearíamos que el doctor Grzimala nos dijese, cual es la causa determinante de que el *Xanthium spinosum* desarrolle una acción fisiológica y produzca un solo efecto de los tres que se le atribuyen y no el otro, en los varios casos y enfermos en que se usa de él, siendo así que, al parecer, le es indiferente el producir uno ú otro, y acaso no pueda contestarnos satisfactoriamente el doctor á menos de apelar para ello á las varias condiciones y predisposiciones que afectan accidentalmente la naturaleza de los enfermos á quienes se aplica ese medicamento, como v. gr., la condición del clima que habita, estación del año en que es atacado de la enfermedad, temperamento, edad, sexo, estado, ocupaciones, moralidad etc., y otras muchas, que debe examinar y tener en cuenta el buen médico para formar el verdadero diagnóstico de la enfermedad y determinar el tratamiento que ha de emplear para combatirla, y eso aun supuesto ya y conocido que la enfermedad que se le presenta es la rabia y supuesto y sabido tambien el principal medicamento, que ha de usar para atacarla v. gr., en el caso presente el *Xanthium spinosum*: ya que de parte de esta planta en sí misma, y no teniendo en cuenta todas aquellas circunstancias y consideraciones por parte del enfermo, nos es difícil concebir, porque en unas ocasiones y enfermos desarrolla una acción y en otras otra de las tres principales experimentadas por el Dr. Grzimala.

Aquí parece traslucirse bastantemente por las explicaciones dadas por el Dr. Grzimala, que la evacuación de abundantes humores por uno de los tres medios ó vías indicadas, cualquiera que ella sea, es el principal medio de acción con que el *Xanthium spinosum* contribuye al resultado de la curación de la rabia, por cuanto descargándose la naturaleza enferma por medio de alguna de esas evacuaciones del virus lísico que la inficiona, disuelto en los humores, se va disminuyendo cada vez mas, en proporción de los humores que se evacúan, la cantidad interna del virus, hasta llegar á un punto ó grado, en que reuniendo la naturaleza, ávida siempre de su conservación, todos los elementos de vida y fuer-

za que le quedan, reacciona contra el virus remanente, hasta poder llegar á contrarestar y neutralizar su accion deleterea dentro del organismo, tal vez ayudada para ello de algun otro principio medicamentoso contenido en los polvos del *Xanthium* administrados.

De que servirian sino esos humores evacuados, á no llevar consigo parte del principio infectante mermando así su cantidad interior y por consiguiente su fuerza de accion para de esta manera poder ser debelado y vencido por la accion medicamentosa del *Xanthium*? Pues de otra manera esa evacuacion de humores seria nociva por ser de humores inocentes, dígamoslo así, y no superfluos, que esta clase de evacuaciones de humores superfluos siempre es conveniente á la naturaleza y á veces ella misma la promueve espontánea y sabiamente: seria inútil, pues á nada conduciría para el resultado de la curacion, y seria además perjudicial, que es lo peor, á la accion del principio medicamentoso del *Xanthium*, por cuanto evacuándose parte de los humores en los que suponemos se halla disuelto ó en suspension etc. el virus lísico y no evacuándose juntamente parte de este, vendria á hallarse mas concentrada su disolucion á causa de ser menor la cantidad remanente de humores, y como una disolucion concentrada de cualquier sustancia obra con mas intensidad que otra mas dilatada, se seguiria que el virus lísico con la evacuacion de humores que no fuesen al mismo tiempo el vehículo de una parte del mismo, aumentaría su potencia patológica al mismo tiempo que disminuiría relativamente la fuerza de accion terapéutica del *Xanthium*.

Parécenos, pues, que cualquiera de las demas plantas que poseen ó bien una ó dos ó bien todas las tres propiedades atribuidas y reconocidas en el *Xanthium Spinosum* y en tan alto grado como él, y capaces por lo mismo de promover abundantes evacuaciones por cualquiera de las tres vías, que lo tiene el *Xanthium*, y aun por otras, podría dar acaso el mismo apeteido resultado. Y verdaderamente que no vemos, consideradas esas tres propiedades y efectos del *Xanthium*, razon alguna de esclusivismo y preferencia para ser usado en el tratamiento de esa enfermedad con mas ventaja que otras plantas: ni vemos tampoco de parte del mismo *Xanthium* razon alguna suficiente para que en unos enfermos y casos produzca un efecto y en otros otro diferente, si prescindimos de las diferentes condiciones accidentales de los enfermos en si mismos y que parecen ser las únicas, que pueden dar á solucion de los variables efectos del medicamento, si bien por otra parte unos y otros aunque variados conducen siempre, segun el doctor Grzimala al resultado final de la cura y por eso nos hemos permitido atribuir precisamente á la abundante extraccion de humores por cualquiera de las tres vías que se haga y cualquiera tambien sea el medicamento que para ello se emplee, la causa principal de la cura. Si en último caso se nos contestase que se han probado en el tratamiento de dicha enfermedad todas ó la mayor parte de las plantas reconocidas como mas diaforéticas, sialagogas y diuréticas, sin haber dado resultado, creeriamos no ser inconsecuentes en pensar que ni el diaforetismo, ni el sialagogismo, ni el diuretismo, son los que solos ó en místico consorcio, promovidos por el *Xanthium Spinosum*, contribuyen gran cosa á efectuar lo curacion de la rabia, sino que existe en el *Xanthium* alguna otra sustancia ó principio terapéutico, desconocido aun para el Dr. Grzimala, que ó solo por sí, ó en combinacion con aquellas tres acciones fisiológicas que promueve, es el principal agente de la cura: en cuyo caso ya no se hace difícil concebir el uso exclusivo de esa planta con preferencia á todas las demas.

Mas sea lo que quiera de la eficacia exclusiva del *Xanthium Spinosum* para curar la rabia y su modo de obrar con respecto á la misma, lo que de buen grado dejamos en su lugar y al Dr. Grzimala en el pleno goce de la posesion de sus acertos, pues ya hemos indicado arriba que solo nos proponiamos hacer una ligera observacion sobre la materia, vengamos ya á lo que es objeto principal de este pobre escrito, que no es otro sino averiguar si los nombres vulgares que atribuye al *Xanthium Spinosum* el *Diario de Manila* apoyado en la autoridad de Bertling, ó el que hemos leído y habrá leído el público

algunas noticias relativas á esta planta, le pertenecen ó no. Pues posible sería, que de la equivocacion de un nombre, atribuyéndole inconvenientemente á una planta por otra, se le siguiesen resultados fatales á un enfermo á quien se le administrase medicamento, produciendole ó efectos dañosos y totalmente contrarios á los esperados, ó por lo menos, indiferentes é inútiles, aunque tal vez inocentes, lo que siempre sería perder el tiempo, que á veces es muy precioso cuando se trata de atacar una enfermedad peligrosa, por cuanto que en cada momento que pasa se agrava más y más, ofreciendo por lo mismo nuevas dificultades á la ciencia para combatirla y mayor resistencia á la accion de los medicamentos.

Y aunque tenemos formado el buen concepto suficiente de la ciencia é ilustracion de los señores profesores de Medicina y Farmacia de estas Islas, para creer que en nada necesitan de estos apuntes para conocer por sus verdaderos caracteres botánicos el *Xanthium Spinosum*, caso que exista en estas Islas, y cualquiera que sea el nombre vulgar con que se le conozca: mas como somos tantos otros los que carecemos de esa ciencia é ilustracion (*Stultorum infinitus est numerus*) y no conocemos las plantas, si alguna conocemos, sino por los nombres vulgares, que en cada país en donde crecen se les acostumbra dar, no parece fuera de conveniencia el procurar evitar, en cuanto posible sea y por los reducidos medios que están á nuestro alcance, el que por ignorancia, simplicidad ó buena fé, se tome y use por una planta medicinal otra que no lo sea, ó que si lo es, puede sin embargo producir efectos contrarios á los de ella esperados con grave perjuicio del doliente á quien se le administre, tanto mas, cuanto que estamos en un país, en donde pululan por todas partes los mediquillos indígenas y curanderos caseros, empíricos todos ellos y no muy fuertes, como es de suponer, tanto en la ciencia de Esculapio, como en las demas que tienen próxima relacion con ella, y perdónennos los señores mediquillos, si acaso nos equivocamos.

Cúmplenos ante todo hacer la salvedad de que no pretendemos erigirnos en magisterio, ni mucho menos en lo que vamos á decir, ó sea rectificacion, si cabe, que nos proponemos hacer sobre los nombres vulgares dados al *Xanthium Spinosum* por el *Diario de Manila*, á cuya rectificacion tampoco pretendemos se le dé mas valor que el que concienzudamente resulte de las razones que expongamos. De modo que en último resultado mas bien intentamos llamar la atencion de los que, teniendo mas conocimientos que nosotros sobre la materia, puedan sacarnos de dudas si les place. Y por eso hacemos así mismo de antemano la segunda salvedad de que si en Filipinas ó en otra parte del mundo hay otra planta de la familia de las *Compuestas* que lleve el nombre no de *Amor seco* sino de *Amores secos*, que la designada en Manila con este nombre, entonces desde ahora damos con mucho gusto por no dicho todo cuanto digamos, y con mucho mayor placer recibiremos instruccion de quien quiera que tenga la amabilidad de darnosla.

Es pues el caso, que habiendo registrado cinco autores de Botánica, únicos que tenemos á nuestra disposicion y que tratan de la materia presente, ninguno de ellos atribuye ni dice que se atribuya en ninguna parte del mundo al *Xanthium Spinosum* los nombres vulgares de *Lampazo*, *Amor de Hortelano*, ó *Amor Seco* que le da el *Diario*, nombres por otra parte con que designan otras plantas muy diferentes del *Xanthium Spinosum*, y pertenecientes casi en su totalidad á otras familias muy diversas de la de las *Compuestas*, á la que pertenece el *Xanthium*. Y decimos casi en su totalidad, por cuanto una sola de esta familia lleva el nombre vulgar de *Lampazo de Castilla* segun uno de dichos cinco autores, y el de simplemente *Lampazo* segun otros, y á la que se da tambien otro segundo nombre no tanto vulgar como farmacéutico, el de *Bardana*, cuya planta es el *Lappa Major* (técnico) de unos Botánicos, ó el *Arctium Lappa* (técnico) de otros, la que si bien es de la familia de las *Compuestas* como el *Xanthium Spinosum*, pertenece sin embargo á una tribu (5.<sup>a</sup> *Cynareas*) muy diferente de aquella á la que pertenece (4.<sup>a</sup> *Senecioideas*) el referido *Xanthium*. Pero se hace verdaderamente nota-

ble, que Colmeiro que ha escrito tan recientemente su curso de Botánica y que aun vive y bebe como suele decirse y aun creemos, si no nos engañamos, que sigue todavía al frente de la direccion del Jardin Botánico de Madrid, y que en la referida obra aunque no las describe, lo cual es ciertamente una lástima, por que contribuiría mucho á hacerla mas estimable y valiosa, enumera todas las especies de plantas hasta ahora conocidas, que prestan alguna utilidad, en mas ó en menos, en lo antiguo ó al presente, á la economía doméstica, á la medicina, á las artes y la industria, y que indica siempre los nombres vulgares con que son conocidas en los países en donde crecen, bien sean originarias é indígenas de los mismos, ó bien extrañas y emigradas ó importadas en ellos de propósito ó por casualidad, se haya olvidado de decir que al *Xanthium Spinosum* se le dá en tal ó cual país los nombres vulgares ó alguno siquiera de ellos, de *Lampazo*, *Amor de Hortelano* ó de *Amor Seco*, todos tres aplicados por él á otras diferentes plantas y ninguno al *Xanthium* como lo hace el *Diario* citando á Bertling.

Dejando, pues, á Bertling, á quien no tenemos el honor de conocer ni en su persona ni en sus escritos, y al *Diario* citante tambien, toda la verdad que puedan contener sus asertos, procedamos por partes á ver lo que dicen los cinco autores dichos sobre esos tres nombres.

*Lampazo*: primer nombre vulgar del *Diario*. Colmeiro en su ya citada obra ó *Curso de Botánica*, edicion de 1857, tomo 1.<sup>o</sup> de la 2.<sup>a</sup> parte (2.<sup>o</sup> de la obra) tratando de la familia de las *Ninfeáceas*, á la pág. 192, dice: *Nimphaeodorata*, Ait. (*Lampazo* de Méjico) propia de la América septentrional y de las Antillas etc. Mas abajo en la misma pág. dice: *Nuphar luteum*, Smith. (*Lampazo* de Guadaira) propia de Europa etc. En el mismo tomo pág. 434 tratando de la familia de las *Compuestas*, tribu 5.<sup>a</sup> (*Cynareas*) dice: *Lappa Major*, Gaertn. (*Bardana*, *Lampazo* de Castilla) indígena de las regiones templadas del antiguo mundo etc. Cutanda y Amo autores de un *Manual de Botánica descriptiva de las plantas, que se encuentran en las cercanías de Madrid y de las que se cultivan en los jardines de la Corte*, (que bien podría pasar por una verdadera Flora de España, impreso en Madrid en 1848, á la pág. 489 del 2.<sup>o</sup> tomo, (paginacion que comprende tambien el 1.<sup>o</sup>) tratando tambien de las *Compuestas*, tribu 5.<sup>a</sup> (*Cynareas*) despues de describir botánicamente el *Lappa major*, añaden: en castellano: *Bardana*, de modo que ni aun le dan el segundo nombre vulgar de *Lampazo* que le da Colmeiro. Galdo en su *Museo pintoresco de los tres reinos de la naturaleza* 5.<sup>a</sup> impreso en Madrid en 1857, en el tomo 8.<sup>o</sup> que comprende el reino vegetal, página 285, tratando de la misma familia (*Compuestas*) al describir el género *Arctium* que incluye tambien en la tribu *Ac.* (*Cynareas*) no hace mencion mas que de su principal especie *Arctium Lappa Lin* y despues de nombrarle con los varios sinónimos de los autores, concluye con este castellano: *Bardana Oficial*. Decandolle en su *Prodromus System, Natur, Regni Veget.* impresion de 1857, continuando en el tomo 6.<sup>o</sup> la descripcion de la familia de las *Compuestas* que empieza en el tomo 5.<sup>o</sup> describe asimismo en la tribu 5.<sup>a</sup> (*Cynareas*) el *Lappa major* á la que no da nombre alguno vulgar, lo que nada tiene de extraño en él, pues no acostumbra hacerlo, y solo se concreta á indicar la cualidad notable de alguna otra planta, cuando sobresale en ella respecto de otras plantas que tienen dicha cualidad en grado mas remiso. Palau y Verdera, traductor é ilustrador de la *Parte Práctica Botánica de Linneo* en el tomo 6.<sup>o</sup> pág. 128, impresion de Madrid de 1787, ocupándose de la clase XIX. (*Syngenesia*) que es equivalente á las *Compuestas* de otros autores, Orden 1.<sup>o</sup> (*Polygamia Igual*), despues de describir técnicamente, conforme al sistema artificial de Linneo, el *Arctium Lappa*, (*Lappa major* de otros autores) añade vulgo: *Lampazo*, Farmac. *Bardana*. No se encuentran mas *Lampazos*.

Tenemos pues que el nombre vulgar de *Lampazo* se da por cuatro de los cinco autores arriba citados á dos plantas *ninfeáceas* y á una *Compuesta-Cynárea*, pero ninguno de ellos da tal nombre al *Xanthium Spinosum*

planta de las *Compuestas*, si, pero *compuesta senecioidea*.

*Amor de Hortelano*: segundo nombre vulgar que el *Diario* dedica al *Xanthium Spinosum*. El mismo Colmeiro en la misma obra y tomo ya citados pág. 411, tratando de las *Rubiáceas*, pone en el género *Galium* su primera especie el *Galium Aparine* (*Amor de Hortelano*) que se halla en toda Europa etc. Cutanda y Amo en su Manual y tomo ya también citados, pág. 344 en la familia de las *Rubiáceas*, tribu 4.<sup>a</sup> (*Asperuleas*) después de describir el *Galium Aparine*, añade: Vulgo: (*Amor de Hortelano*). Galdo en su precitado *Museo Pintoresco*, etc. pág. 271, aplica también ese mismo nombre vulgar al *Galium Aparine* de la tribu (según él) de las *Estrelladas*, familia de las *Rubiáceas*. Decandolle describe igualmente el *Galium Aparine* en la tribu 12.<sup>a</sup> (*Estrelladas*) de la misma familia, aunque no le da ningún nombre vulgar, en consonancia con lo antes ya advertido respecto á su método. Palau y Verdera en la *Clase IV, Orden 1.º tomo 1.º* pág. 655 de la ya citada obra de Linneo, acabada de hacer la descripción del *Galium Aparine*, dice también: Vulgo: *Amor de Hortelano*. Y no hay más *Amor de Hortelano*.

Tenemos pues en segundo lugar que el nombre vulgar de *Amor de Hortelano* se dá á una voz por los cuatro autores anteriormente citados al *Galium Aparine* (*rubiácea*), sin que ninguno de ellos se acuerde de él ni por incidencia siquiera al describir el *Xanthium Spinosum*, ni ninguna otra planta de la familia de las *Compuestas*. ¿Es posible, preguntamos ahora, que á todos cuatro autores se les haya olvidado de hacer ni la más ligera mención de ese nombre vulgar, al describir el *Xanthium Spinosum*. cuando todos ellos se han acordado de estamparlo al pie de la descripción del *Galium Aparine*? Dejamos la contestación á cargo de Bertling y del *Diario*.

*Amor Seco*: Hé aquí el tercer nombre vulgar dado por el *Diario* al *Xanthium Spinosum*. Pues señor; de todos los ya tantas veces citados autores, solo el exactísimo Colmeiro que nunca ni por nada se olvida de citar, como ya se ha dicho, los nombres con que vulgarmente se designa á las plantas en los países donde habitan ó crecen, es el único que en su citada obra hace mención del *Amor Seco*, nombre vulgar aplicado á tres diferentes plantas. ¿A qué plantas? Nunca al *Xanthium Spinosum*; de ningún modo á plantas, sean siquiera de la familia de las *Compuestas*, como el *Xanthium*; sino á tres plantas de la familia de las *Leguminosas*. Veamos: En el ya citado tomo, pág. 304, tratando de esta última familia, dice así: *Desmodium canescens*, D. C. (*Amor seco chico de Cuba*) *Desmodium infractum*, D. C. (*Amor seco mediano de Cuba*) son originarios de la América septentrional, etc. Mas abajo en la misma pág. dice: *Lespedeza polystachia* Michx. (*Amor seco grande de Cuba*) originario (también) de la América septentrional, etc. Los otros cuatro autores ni una palabra.

Quiérense más amores vegetales aunque no secos? Pues allá van. El mismo Colmeiro, y sirva también de prueba á su dicha exactitud, en el mismo citado tomo, pág. 320, siguiendo aun hablando de las *Leguminosas*, dice: *Cercis Siliquastrum*, Lin. (*Arbol del amor*) originario de Oriente, etc. *Cercis Canadensis*, Lin. (*Amor del Canadá*) es apreciado en la América septentrional, etc. Ahora volvamos atrás y en la familia de las *Malvaceas* del mismo autor, pág. 221 tomo citado, encontraremos un *Hibiscus mutabilis*, Lin. (*Amor al uso*) asiático, etc. Demos ahora una media vuelta, y dejando á la espalda las familias; 1.º de las *Ninfeáceas* donde hemos encontrado dos *Lampazos*; 2.º de las *Malvaceas* donde acabamos de encontrar un *Amor al uso*; 3.º de las *Leguminosas* en donde ya hemos visto tres diferentes *Amor seco*, un *Arbol del amor* y un *Amor del Canadá*; 4.º de las *Rubiáceas*, que contiene entre sus especies un *Amor de hortelano*; sigamos un poco más adelante y aun hallaremos 5.º en la familia de las *Valerianéas* un *Centranthus ruber* D. C. (*Amores mil*) y después de todo para concluir encuéntrase, según se ha dicho, en la familia de las *Compuestas* tribu 5.<sup>a</sup> (*Cynareas*) un *Lampazo de Castilla* ó *Bardana* á escoger, pero que no es de ninguna manera el *Xanthium Spinosum*, porque este, como ya también se ha di-

cho, aunque es de las *Compuestas*, mas es de la tribu 4.<sup>a</sup> (*Senecioideas*). No hay, ni se encuentran ni más *Lampazos*, ni más *Amor de Hortelano*, ni más *Amor seco*, ni mojado.

Hemos dejado de propósito para lo último el hacer mención de la *Flora de Filipinas* del P. Blanco, no porque la tengamos en poco aprecio, pues antes bien, aunque incompleta en la materia, la tenemos en grande estima y la juzgamos de un valor y mérito comparativamente superiores, ya por ser la primera y única obra de esta clase escrita sobre el país por un español, ya por el ímprobó trabajo que le debió costar á su sábio y benemérito autor el confeccionarla, atendidas las graves y múltiples obligaciones y ocupaciones de otro género que pesaban sobre él y la escasez de recursos, especialmente de libros sobre la materia, con que debió contar para llevarla á cabo: sino porque habiéndose confeccionado en Filipinas el artículo del *Diario* sobre el *Xanthium Spinosum* y existiendo en dicha Flora una planta á la que el P. Blanco dice que llaman los tagalos (y nosotros decimos que también los españoles) con el nombre vulgar (no de *Amor Seco* sino) de *Amores Secos*, lo que sospechamos haya dado tal vez ocasion al *Diario*, para creer equivocadamente que esa planta es el *Xanthium Spinosum*, y por eso diga que existe en Filipinas en gran abundancia, lo que ciertamente tenemos por verdad, si se refiere á la planta designada en la Flora con el nombre de *Amores Secos*, pero no así respecto al *Xanthium*.

Efectivamente en dicha *Flora* arreglada según el plan artificial del Linneo, é impresa en Manila en 1845 (2.<sup>a</sup> edic.) á la pág. 26, en la clase III (*Triandria*) orden 2.º (*Digynia*) describe el P. Blanco un *Andropogon accicularis* (*Amores secos*): más esta planta es ni más ni menos que una *gramínea* que no tiene nada que ver con la familia de las *Compuestas* á la que concede el *Diario* que pertenece el *Xanthium*. Es, decimos, de la familia de las *Gramíneas* 1.º porque á esa *Clase* y *Orden* del sistema de Linneo pertenecen las *Gramíneas* de los autores que siguen el sistema natural, excepcion hecha de las que son *monoicas*, las que coloca Linneo en la *Clase XXI, Orden 3.º*; 2.º porque el P. Blanco describe esa planta (*Amores Secos*) con y entre un grupo de plantas que son todas *Gramíneas*; 3.º porque cuatro de los cinco autores arriba citados que siguen el Sistema Natural colocan el género *Andropogon* y por consiguiente todas sus especies en la familia de las *Gramíneas*, tribu 13.<sup>a</sup> (*Andropogoneas*), por mas que no hagan mención de la tal especie, los unos por considerarla de poca ó ninguna importancia, como Calmeiro y Galdo, otros ó por que no se halla tal vez en la circunscripción del terreno que abraza su obra como Cutanda y Amo que solo se propusieron describir las plantas de Madrid y sus cercanías, ó porque no era aun conocida en el tiempo que escribieron, como Linneo. Decandolle tampoco la trae en los tomos de su *Podromus* porque estos solo comprenden las *dycotiledoneas*, siendo así que la familia de las *Gramíneas* pertenece á las *Monocotyledoneas*. En cambio Kunth la trae descrita en los tomos que tenemos de su *Enumeratio Plantarum hussue etc.* que comprenden las de esta última clase. Y 4.<sup>a</sup> razón porque decimos que es de las *gramíneas* (pues queremos apurar en esto la materia) se funda en el hecho de que cualquier persona que en cierta estación del año haya paseado en la playa de Sta. Lucia ó cualquier otro campo cubierto de yerba de las inmediaciones de Manila (y lo mismo suponemos será en todas estas islas) habrá por fuerza observado, que á la parte inferior de su ropa se la adhieren numerosos granos de cierta semilla, tan tenazmente, que no se desprenden ni con sacudidas, ni con el lavado, ni con cepillo, siendo necesario quitarlos con los dedos uno á uno, y habrá observado también que son procedentes de una *gramínea*, lo que se conoce bastante bien ya por la semejanza de su forma exterior con las semillas de otras *gramíneas* muy conocidas de todos v. g. el trigo, avena, cebada, palay etc. si bien más diminutas que las de estas: ya porque las *gramíneas* son de tal porte, traza y caracteres externos, que sin necesidad de penetrar en su organismo interior, ni sugetarlas á una inspección más detallada, se distinguen á primera vista de todas las

que no sean ellas: de tal suerte que solo el que sea enteramente profano al conocimiento de toda planta, puede dejar de conocerlas, y echar de ver que solo cuando anda por un parage cubierto ó abundante en *gramíneas*, es cuando se adhieren á la ropa las referidas semillas.

Ocúrrenos ahora el recuerdo de una cosa bien extraña por cierto que dijo el *Diario* al tratar del *Xanthium Spinosum* y es que esta planta se agarra por su raíz á la ropa. Verdaderamente no comprendemos como pueda agarrarse una planta por su raíz á la ropa, cuando todo el mundo sabe que la raíz es una parte subterránea de la planta y que por consiguiente solo podría agarrarse después de arrancada, en caso de estar dotada de espinas, ganchos, aguijones ó aristas, etc.; órganos que no sabemos que existan en la raíz de ninguna planta. Es verdad que conocen los botánicos ciertas plantas que llaman de raíces aéreas; mas es de saber que se llaman así, no porque el cuerpo de la raíz vege al aire libre, sino porque de las yemas, bulbillos, lentejuelas, etc., del tronco ó tallo de la planta madre brotan á veces vástagos que creciendo y alargándose en dirección descendente, si bien formando ángulos agudos con el tronco, hasta tocar en el suelo con sus extremos, estos se organizan entonces en raíces, que introduciéndose como las demás en la tierra ó en el elemento en que vive la planta, les sirven por una parte para darle más firmeza al suelo y robustecerla, ensanchando su base de sustentación, contra los embates de los agentes externos geológicos, meteorológicos y atmosféricos, de lo cual podríamos tener un ejemplo en las rizóforas ó mangles tan conocidos en el país, así como en otras plantas que exigen por razón de su naturaleza y organización especial, vegetar en terrenos flojos y de poca consistencia ó fangosos como los mismos mangles, y por otra sirven para que, emitiendo nuevos vástagos aéreos las nuevas raíces ya formadas, contribuyan así á mayor multiplicación de la especie en muchos casos en que las semillas no alcanzan este resultado, ó por ser escasas, ó por que por causas accidentales no pueden llegar á la madurez ó desarrollarse al tiempo de la germinación. En otros casos, como en las rastreras, sirven por el contrario para fijar el terreno y consolidarlo con sus innumerables raíces, que entrecruzándose por todas partes á manera de hilos de una inmensa red, dan consistencia á los que son desmoronadizos é incoherentes, como las arenas movedizas, haciéndolos aptos para prados ó pastos, etc. Mas no sabemos ni los autores dicen que el *Xanthium Spinosum* tenga raíces epigeas, ni órganos de aprensión en ellas sus raíces ipógeas.

Volviendo, pues, á la materia y reuniendo lo dicho, resulta que tenemos tres *Amor Seco* en las *Leguminosas*, *Desmodium Canescens*, *Desmodium infractum* y *Lespedeza polystachia*, un *Amor Seco* ó *Andropogon accicularis* *Hortelano* en las *Rubiáceas*, *Galium Aparine* dos *Lampazos* en las *Ninfeáceas*, *Nimphae Odorata* y *Nuphar luteum*, y otro *Lampazo* en las *Compuestas*, tribu 5.<sup>a</sup> (*Cynareas*) subtribu 9.<sup>a</sup> (*Carduinas*), sección 3.<sup>a</sup> (*Onotrophe*) *Lappa major* ó *Arctium Lappa*; pero que con ningún de esos nombres vulgares se designa al *Xanthium Spinosum* de la misma familia (*Compuestas*), pero de la tribu 4.<sup>a</sup> (*Senecioideas*) subtribu 1.<sup>a</sup> (*Melampodineas*) división 4.<sup>a</sup> (*Ambrosieas*.)

No nos oponemos, pues, á que el *Xanthium Spinosum* esté dotado de las eminentes virtudes enunciadas por el Dr. Grzimala para curar la rabia: no nos oponemos á que esa planta, como dice el *Diario*, apoyado en la autoridad de Bertling, sea de la numerosa familia de las *Compuestas*, orden de las *Tubulifloras*, y por consiguiente de las *Dicotyledoneas* comprendidas en la gran división de las *Fanerogamas* ó *Vasculares*: ni negamos que sea de las *Monopétalas*; si bien esto, tratándose de las *Compuestas*, exigiría alguna explicación más para su buena inteligencia; ni tampoco que sea de las de embrión desnudo, lo que suelen dar á entender los botánicos con más propiedad con la conocida frase de *Semillas sin albumen*, ó bien; *Semillas exalbuminosas*, ó también, *Semillas sin perispermo*: ni hemos de negar tampoco á piés juntitos, como suele decirse, que esta planta

crece en todas partes del mundo y que es muy abundante... y que en este país abunda... y que existe en Filipinas en gran abundancia (todo textual del Diario): pues sobre esto último algún reparo no despreciable se pudiera hacer, supuesto que Colmeiro sólo dice que es planta de Europa y que también se halla en América (textual); Decaudolle que se halla en los campos y cerca de los caminos de Francia, especialmente la austral, en Italia, Austria litoral, Ungría, Podolia y que ha sido introducida en una y otra América (textual); Cutanda y Amo que es común (en Madrid) al lado de los paseos del Canal y Delicias (textual); Palau Verdadera que habita en Portugal, Montpellier, en los circuitos de Madrid, Cataluña, Aragón y otras muchísimas partes de España (textual); pero ninguno de ellos dice que se halle ni en África, ni en Asia, ni en la Oceanía, ni en localidad alguna comprendida en ninguna de estas tres grandes porciones del globo. Y extraño se hace á la verdad que si tan abundante es en Filipinas, como dice el Diario, se hubiese pasado por alto al P. Blanco, y no nos la haya dado á conocer en su Flora. Pero no solo el *Xanthium Spinosum* sino que también las *Compuestas* en general, parecen que no deben abundar mucho en este país á juzgar por lo poco que hemos tenido ocasión de observar en las inmediaciones de Manila. Así es que de una tan numerosísima familia como esta, que comprende 9.000 especies, sólo unas 25 á 26 nos ha dejado descritas el P. Blanco, con más unas 2 ó 3 que nos ha dado á conocer posteriormente el M. R. P. Llanos en su librito titulado *Fragments de algunas plantas de Filipinas, etc.* que todas componen unas 28 ó 30 (notese la desproporción entre un número y otro) y de todas ellas, aparte el *Perdicium Tomentosum*, que no sabemos á qué tribu pertenece, pero que de hecho no puede confundirse con el *Xanthium* porque así lo manifiesta la diferencia de caracteres de los dos, sólo la *Emilia Sonchifolia* pertenece á la misma tribu que el *Xanthium* (4.<sup>a</sup> *Senecioideas*.)

Pudiera suceder, ó mejor dicho, haber sucedido, que después de confeccionada la Flora y muerte del P. Blanco, se hubiese introducido en Filipinas el *Xanthium Spinosum*: en ese caso nada tampoco tenemos que oponer, sino los pocos años transcurridos aun desde entonces, para que esta planta se haya podido multiplicar tanto, que pudiese ser ya abundante por todas partes y en todas las Islas, mucho más siendo planta exótica que siempre encuentra más ó menos dificultades para aclimatarse y propagarse rápidamente en un país extraño y de condiciones y temperatura bastante diferentes de aquel de donde es originaria (Europa). Además de que en ese caso, casi no podemos creer que hubiera dejado de dárnosla á conocer el ilustrado P. Llanos, aunque no fuera más que en el Diario ú otro periódico, y por vía de distracción, con tanta más razón cuanto que siendo persona ilustrada y estando en relaciones, como suponemos, con correspondientes de Europa, habrá por necesidad tenido noticias muy á tiempo de las excelentes virtudes de esa planta para curar la rabia, tan útiles y aplicables en este país, donde sabe el mismo R. P. ya por su antigüedad en él, ya por los altos é interesantes cargos que ha venido desempeñando en varios pueblos, que es donde se estudian bien sus condiciones y necesidades, cuán frecuentes son en Filipinas los casos de dicha enfermedad.

Más exista ó no exista y abunde ó no en Filipinas el *Xanthium Spinosum*, por lo que no pasaremos nosotros nunca, es por que se le atribuya el nombre vulgar de *Amor Seco*, *Lampazo*, etc. ó cualquiera de los que le da el Diario, hasta tanto que Bertling ó el mismo Diario nos digan, citando texto, qué autor ó autores son los que le dan ese ó alguno de esos nombres vulgares, y en qué país, ó si es el mismo Bertling el que le ha bautizado con ellos: y cuando eso tenga lugar, desde ahora prometemos consentir en que pase por una pura quimera todo cuanto hemos dicho en contra, debiendo mientras tanto quedar establecido como verdad.

Ahora por fin como parecerían quedar defectuosas estas observaciones más de lo que están, si después de haber hablado tanto del *Xanthium Spinosum*, no concluyéramos con una

descripción del mismo, pondremos á continuación una, tomada de los autores que siguen el sistema natural.

*Xanthium Spinosum*. Planta anual, y por consiguiente herbácea de hojas simples, trilobas, canescentes por el envés y vellositas por la cara superior. Florescencia en glomérulos, heterocelalos, monoicos, homogamos. Flores masculinas. Involucro casi globoso, multifloro, de escamas libres en una serie. Receptáculo pajoso, cilíndrico. Caliz gamosépalo, adherente al ovario. Corola gamopétala, inserta en lo alto del tubo del cáliz, tubulosa, regular en forma de maza, pelosita trasparente en las florecillas del centro, de cinco dientes y neuranfipétala. Filamentos de los estambres alternos con los dientes de la corola insertos en lo alto de su tubo, libres entre sí y apenas adheridos á la corola articulados en su ápice. Anteras derechas, introrsas, libres, (notese bien este último carácter, que es especial con respecto á lo que generalmente sucede en las *compuestas*) sin cola. Pólen globoso, un poco erizado. Estilo sencillo, cilíndrico en el ápice. Estigmas dos reunidos. Flores Femeninas: involucro bifloro, cubierto de aguijones en forma de anzuelo y terminado por dos puntas trifurcadas. Cáliz como en las masculinas. Corola id. y filiforme. Estambres ningunos. Ovario adherente, con un solo huevecillo. Estilo bifido con dos series de glandulas estigmáticas dispuestas en sus dos ramas, derechitas, algo prominentes y extendidas hasta el apéndice. Estigmas, lineares, divergentes, con papilas en los lados. Fruto akenios comprimidos, formados por la soldadura de la semilla con el pericarpio y tubo del cáliz y encerrados en las celdas que forma el involucro endurecido, afectando un pericarpio de dos celdas, de una semilla cada una. Embrión recto, cotiledones planos, sin albumen.

Estos son todos y solos los caracteres que convienen al *Xanthium Spinosum* tomados de su especie y género unos, y entresacados otros de los miembros de las varias secciones superiores subordinadas en que se divide y subdivide la familia entera, hasta la cual asciende como genealógicamente, en línea recta y por grados, omitidos todos aquellos otros caracteres que no le convienen á él solo, ó mejor dicho, que siendo bi, tri, ó poliformes abrazan y comprenden á los géneros y especies de otras secciones, y que vienen á ser como colaterales suyos.

UN AFICIONADO.

Manila 31 de agosto de 1876.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Día 10. Domingo.—El Dulce Nombre de María, San Nicolás de Tolentino conf. patron de Manila por las Naos y Sta. Pulqueria virg. *Indulgencia plenaria en las capillas del Rosario y en San Agustín y Recoletos, y por asistir, previa confesion y comunión, á la Misa mayor en cualquier Iglesia, rogando por la paz etc.* En Santo Domingo habrá procesion del Santo Niño.

Celebra la provincia de PP. Recoletos, en su Iglesia de esta Ciudad, la fiesta de su santo tutelar con misa solemne y sermon, que predicará el R. P. Lector Fr. Patricio Marcellan, cura párroco de Antipolo.

Día 11. Lunes.—S. Vicente Ab. mr., san Emiliano ob. conf. y Sta. Teodora Penitente.

Día 12. Martes.—San Leoncio mr. y san Guido confesor.

Día 13. Miércoles.—San Felipe y San Ligorio mres. y los Stos. Eulogio y Amado obispos confesores.

Día 14. Jueves.—La exaltacion de la Santa Cruz y Stos. Cornelio papa y Cipriano ob. mres. Celébrase en este dia la festividad, dicha *Exaltacion de la Santa Cruz* por que volvió á ser colocada en el calvario por el emperador Heradio, que ganada una batalla contra los persas, la recuperó de ellos, que antes la habian arrebatado del mencionado lugar.

Día 15. Viernes.—San Nicomedes y san Porfirio mártires y la Aparicion de Santo Domingo en Soriano.

Jubileo de 40 horas en Sto. Domingo de Manila.

La V. O. T. celebra en este dia su fiesta al Santo Patriarca, con sermon que dirá el presbitero D. Timoteo Sanchez, tercero de la misma.

Día 16. Sábado.—Sta. Eufemia virg. y mr., y los Stos. Geminiano, Lucia y Sebastiana mártires.

Día 17. Domingo.—S. Pedro Arbués mr., Sta. Columba virg. y mr., y la impresion de las llagas de S. Francisco.

Jubileo de toties quoties en las Iglesias de S. Francisco.

S. Pedro Arbués fué natural de Epila, en Aragón, y siendo canónigo de Laseo, en Zaragoza, fué traidoramente asesinado por el celo, que como Inquisidor habia demostrado en defensa de la fé católica.

#### REGALOS.

Los correspondientes al sorteo ordinario celebrado en Manila el dia 4 del actual, han tocado en suerte á los números siguientes:

Número 169.—Dos cuadros al óleo con marco dorado, á la administracion de *El Oriente*.

Número 2207.—Tres enaguas bordadas para señoras, á don Remigio Rosas: Manila.

Número 1394.—Un juego de tocador, cristal rameado de oro, á don Policarpio Martinez Sanchez: Manila.

Número 4291.—Un par de bustos pequeños para adorno de mesa, á don Cornelio Ronquillo: Manila.

Número 8165.—Un par de floreros cristal azul, al M. R. P. Fr. Antonio Moradilla, cura párroco de Macaveve: Pampanga.

Número 10.580.—Un guarda-pelo de oro, á la administracion de *El Oriente*.

Número 11.050.—Un album para retratos, á la administracion de *El Oriente*.

Los correspondientes al sorteo que se ha de celebrar en octubre próximo, son los que á continuación se detallan.

Para el número igual al que obtenga el premio de 16.000 pesos, una sobrecama seda de China bordada, su valor 40 pesos.

Para el número igual al que obtenga el premio de 4000 pesos, una vestimenta completa para cristianar, su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 1000 pesos, un reberbero de figura, para petróleo, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 1000 pesos, unos pendientes de oro para señora, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 1000 pesos, un juego de ajedrez con figuras de marfil, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 1000 pesos, un ejemplar empastado de las «Obras de Misericordia,» por Escrich, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 1000 pesos, una caja de cubiertos completos de plata ruolz, su valor 8 pesos.

Para evitar reclamaciones, se advierte á los señores suscritores, que no teniendo satisfecha la cuota correspondiente al mes anterior al en que se verifique el sorteo, pierden su derecho á recoger el regalo que pueda tocarles en suerte.